

Diez ensayos

sobre narrativa neoleonesa

Diez ensayos

sobre narrativa neoleonesa

LUIS CARLOS ARREDONDO TREVIÑO

MARÍA ISABEL TERÁN ELIZONDO

VÍCTOR BARRERA ENDERLE

(COORDINADORES)



México, 2012

Esta investigación, arbitrada por pares académicos,
se privilegia con el aval de las instituciones que la editan.

PRIMERA EDICIÓN 2012

© Luis Carlos Arredondo Treviño
María Isabel Terán Elizondo
Víctor Barrera Enderle

© UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
Coordinación de Investigación y Posgrado
Torre de Rectoría, tercer piso
Campus UAZ Siglo XXI
Carretera Zacatecas–Guadalajara km 6
Ejido La Escondida, 98160
Zacatecas, Zacatecas, México
uazproyectoeditorial@gmail.com

© UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Facultad de Filosofía y Letras
Ciudad Universitaria
Avenida Universidad s/n
San Nicolás de los Garza,
Nuevo León, México, 66450

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY
ISBN 978-607-7678-65-6

EDICIÓN AL CUIDADO DE
Georgia Aralú González Pérez
Israel David Piña García

CORRECCIÓN AL CUIDADO DE
Selene Carrillo Carlos
Erika Isabel Varela Rodríguez

ILUSTRACIÓN DE PORTADA
Katia Talía Silva Garay

DISEÑO DE PORTADA
Israel David Piña García

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Los coordinadores y colaboradores de este libro agradecen a la Universidad Autónoma de Nuevo León, en especial a la Facultad de Filosofía y Letras, y a su directora, doctora María Luisa Martínez Sánchez, así como a la Universidad Autónoma de Zacatecas, a través del Proyecto Editorial de la Coordinación de Investigación y Posgrado, todo el apoyo brindado para la realización y edición de este libro, fruto del esfuerzo compartido de muchas personas.

Contenido

Presentación

[11, 12]

En torno a *El crimen de la calle de Aramberry*, de Hugo Valdés

VÍCTOR BARRERA ENDERLE

[13]

El hombre de barro: mirador del agro «norestense»

MARÍA EUGENIA FLORES TREVIÑO

[27]

Dolores, los territorios domésticos de la violencia

ELSA LETICIA GARCÍA ARGÜELLES

[45]

José Alvarado: el destino ante el espejo

MANUEL GARCÍA VERDECIA

[63]

Si de amor es el pecado

JESSICA NIETO

[89]

La casualidad: ¿motor de la historia o excusa de la ficción?
Las posibilidades vitales en El último lector, de David Toscana

JESÚS EDUARDO OLIVA ABARCA

[109]

Realidades ajenas

JOSÉ ENRIQUE PÉREZ TÉLLEZ

[119]

*La estatua de bronce (o un cuento y tres ensayos
en torno a la obra de Mario Anteo)*

SALVADOR TORA

[127]

El contexto novohispano visto desde una novela regiomontana
contemporánea: *El reino en celo*, de Mario Anteo

MARÍA ISABEL TERÁN ELIZONDO

THOMAS HILLERKUSS FINN

[149]

Discurso visual, locura y sabiduría: *El camino de Santiago*,
de Patricia Laurent Kullick

JAIME VILLARREAL

[195]

El contexto novohispano visto desde
una novela regionmontana contemporánea:
El reino en celo, de Mario Anteo

MARÍA ISABEL TERÁN ELIZONDO ✧

THOMAS HILLERKUSS FINN ✧

Desde etapas tempranas el periodo novohispano ha sido un tema recurrente en la literatura mexicana. Podría decirse que la reflexión y la crítica sobre este momento histórico empezaron a aparecer en el ocaso mismo de la Colonia, como si la Nueva España, a punto de dejar de serlo, hubiera empezado a ejercer la autocrítica. En ese sentido, Fernández

✧ Originaria de Monterrey. Licenciada en Letras españolas por la Universidad Autónoma de Nuevo León (1985), Maestra en Estudios étnicos y del Lenguaje por El Colegio de Michoacán (1992) y Doctora en Literatura mexicana por la Universidad Nacional Autónoma de México (1999). Ha dedicado más de veinte años al estudio de la Literatura novohispana, tema sobre el que ha publicado artículos en distintas revistas, libros y memorias tanto nacionales como del extranjero. Es autora de los libros *Los recursos de la persuasión. La portentosa vida de la muerte de fray Joaquín Bolaños* (1997), *Orígenes de la crítica literaria en México. La polémica entre Alzate y Larrañaga* (2000, reeditado en 2009), ganador del V Premio Nacional «Guillermo Rousset Banda» de Crítica literaria en 2002; *La heroína mexicana* (2008), *El siglo ilustrado. Vida de Don Guindo Cerezo* (2010) e *Irreverencia y desacralización satíricas. La relación verificada de la procesión del Corpus de la ciudad de la Puebla 1794* (2011). Es profesora-investigadora de la Licenciatura en Letras y el Doctorado en Ciencias Humanísticas y Educativas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, institución donde labora desde 1993. Cuenta con el reconocimiento del perfil Programa de Mejoramiento del Profesorado y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1996, siendo actualmente Investigador nacional nivel II.

✧ Doctor en Etnología por la Universidad Libre de Berlín, R.F.A. Especialista en Formación de la Sociedad novohispana, Genealogía colonial y Cartografía histórica. Autor o editor de las monografías *Reorganisation und sozio-politische Dynamik der Tarahumares seit 1603/04* (1991), *Documentalia del sur de Jalisco. Siglo XVI* (1994), *La provincia de Ávalos y las alcaldías mayores de Auitlán, Amula y La Purificación* (con Federico Munguía Cárdenas) (1996), *Diccionario biográfico del Occidente novohispano. Siglo XVI*, tomos A-C, D-G, H-I y J-L, (1997-2010), *Diligencias testamentarias del capitán don Juan de Infante, administrador del Santo Oficio en Zacatecas, siglo XVIII* (2006), *25 000 topónimos de España y Portugal de España y Portugal de los siglos XV a XVIII* (Abraham Ortelius, Joan Blaeu y Tomás González) (2007). Docente-investigador del Doctorado en Ciencias Humanísticas y Educativas y de la Maestría y Doctorado en Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1994, actualmente es nivel II.

de Lizardi fue uno de los pioneros: vivió en ambos mundos, el colonial y el independiente; en sus obras periodísticas, folletinescas y literarias, analizó y cuestionó aspectos considerados obsoletos del antiguo régimen y vislumbró otros potencialmente peligrosos del nuevo régimen, que gracias a su valentía y preocupación por el bien común, aunado a la intermitente libertad de imprenta, puso en la mesa de discusión y generó multitud de polémicas.¹ Sus obras sólo serían las primeras. Después de la Independencia, el mundo colonial volvió a aparecer una y otra vez en la literatura. José Luis Martínez, al tratar las etapas de la literatura mexicana del siglo XIX, señala que en el esfuerzo por crear una cultura nacional, diversos autores utilizarían a la Nueva España como tema para destacar, por contraste, los avances y triunfos del mundo independiente.² Lo novohispano se halla en narraciones cortas como «La hija del oidor», de Ignacio Rodríguez Galván, las estampas de Julio Jiménez Rueda y en otras más extensas como las *Novelas coloniales* del mismo autor o *La hija del judío*, de Justo Sierra O'Reilly.³ Incluso Payno abordó con humor y sátira el tema en la primera parte de su inconclusa obra *El hombre de la situación*; mientras que en *Los bandidos de Río Frío*⁴ reconstruyó —no sin cierta nostalgia— cuadros costumbristas en los que pintó de modo colorido ese ambiente en proceso de desaparición.

¹ Cfr. José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras completas*, tomos I al XIV, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963–1997.

² Cfr. José Luis Martínez, *La expresión nacional*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Cien de México, 1993, p. 467.

³ Cfr. Julio Jiménez Rueda, *Novelas coloniales. El caballero del milagro, Sor Adoración del Divino verbo, Moisen, Cuentos*, prólogo de Victoriano Salado Álvarez y Antonio Caso, México, Botas, s/f y Justo Sierra O'Reilly, *La hija del judío*, 2 tomos, edición y prólogo de Antonio Castro Leal, México, Porrúa, colección Escritores Mexicanos, 1982, pp. 79–80. El tema colonial está presente también en el drama, en dos etapas claramente definidas: el primero y segundo romanticismo mexicano. Cfr. *Teatro Mexicano historia y dramaturgia tomo XVIII. Dramas románticos de tema novohispano (1870–1882)*, estudio introductorio de Yolanda Baché Cortés, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

⁴ Cfr. «La vida del primer Fulgencio», en Manuel Payno, *El Hombre de la situación*, edición, estudio crítico, cronología y notas de Jorge Ruedas de la Serna, México, Alfaguara, colección Clásicos Mexicanos, 2004. Víctor Chávez Ríos estudió recientemente la crítica que Payno hace del mundo colonial en «La visión crítica del pasado mexicano: sátira, ficción e historia en *El hombre de la situación*», tesis doctoral inédita, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, abril de 2006.

Sin lugar a dudas, el narrador que propuso una de las visiones más críticas del periodo fue Vicente Riva Palacio, a través de sus novelas *Monja casada, virgen y mártir* (1868), *Martín Garatuza* (1868), *Las dos emparedadas* (1869), *Los piratas del Golfo* (1869) y *Memorias de un impostor. Don Guillén de Lampart. Emperador de México* (1872); y de sus obras de carácter histórico *El libro rojo*, escrito en colaboración con Manuel Payno (1871), y el tomo segundo de *México a través de los siglos* (1884–1889), elaborados con fuentes de primera mano, hoy resguardadas por el Archivo General de la Nación. Riva Palacio describió un panorama tan negativo y oscurantista de la Nueva España que fundó, con intención o sin ella, la leyenda negra sobre la época, que aún sobrevive, pese a que los estudios actuales han contribuido a comprenderla mejor sin los prejuicios decimonónicos.

Recientemente, y quizá en parte por la reivindicación hecha por historiadores, filósofos y literatos, o por el hecho de que cada época necesita hacer una relectura actualizada del pasado, los narradores mexicanos del siglo XX y XXI han retomado el mundo colonial con la publicación de varias novelas. Algunas tratan la vida de personalidades como la Malinche,⁵ Pedro Moya de Contreras,⁶ Guillén de Lampart,⁷ Sor Juana Inés de la Cruz,⁸ Fernández de Lizardi,⁹ Hidalgo¹⁰ y otros héroes independentistas,¹¹ o virreyes como Calleja¹² y Bernardo de

⁵ Marisol Martín del Campo, *Amor y Conquista*, México, Planeta, 2005.

⁶ Erna Cárdenas, *Mi vasallo más fiel. Pasiones y pecados de un inquisidor en la Nueva España*, México, Planeta, 2002, p. 386.

⁷ Javier Meza González, *El laberinto de la mentira. Guillén de Lamporte y la Inquisición*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Ediciones sin nombre, 2002.

⁸ Mónica Lavín, *Yo, la peor*, México, Grijalvo, 2009; José Luis Gómez, *El beso de la virreina. La historia sugerente y cautivadora de dos mujeres condenadas por el placer*, México, Planeta, 2008.

⁹ María Rosa Palanzón, *Imagen del hechizo que más quiero*, México, Planeta, 2001.

¹⁰ Jorge Ibarguengoitia, *Los pasos de López*, México, Océano, 1985, p. 154; José Manuel Villalpando, «La biografía literaria de Hidalgo», en *Miguel Hidalgo*, México, Planeta, colección Grandes Protagonistas booket, 2004, p. 108.

¹¹ Silvia Molina, *Matamoros. El resplandor de la batalla*, México, Grijalvo, 2010; Carlos Pascual, *La insurgente*, México, Grijalvo, 2010; Eugenio Aguirre, Leona Vicario, *La insurgente*, México, Planeta, 2010; Celia del Palacio, *Leona. Una novela sobre la gran heroína de la independencia de México*, México, colección Suma de Letras, 2010.

¹² José Manuel Villalpando, *Mi reino será detestado*, México, Planeta, 2001, p. 174.

Gálvez;¹³ otras dan cuenta de la vida de personajes corrientes.¹⁴ Además las celebraciones por el Bicentenario de la Independencia han legado un extenso *corpus* de novelas que ofrecen a los investigadores literarios material de análisis para los próximos años.

Es en ese contexto de recuperación del mundo novohispano en la narrativa mexicana contemporánea que nos interesa *El reino en celo*, de Mario Anteo, novela publicada en 1991 bajo los auspicios de una beca del Centro de Escritores de Monterrey.¹⁵ El propósito del presente ensayo es indagar cómo se recrea el universo novohispano dentro de esta obra regiomontana, cuál es la función de la ambientación y la creación de una imagen integral e históricamente verdadera, verosímil o aproximada del pasado colonial para el lector. A los investigadores que hemos invertido años en tratar de comprender esa época, nos preocupa que la imagen difundida entre el público siga repitiendo prejuicios y mitos que distorsionan su realidad. Por ello, el primer asunto que es preciso resolver es si la novela tiene pretensiones históricas o no, ya que este aspecto puede aportar pistas del papel que desempeña y la importancia que alcanza la ambientación de época.

¿Novela histórica, historia novelada o novela ambientada en un momento histórico?

Con fines estrictamente metodológicos, definiremos la *novela histórica* como aquella obra en la que la ficción priva sobre los aspectos históricos presentes y son parte fundamental de la ambientación y la creación de la anécdota, pues la soportan y le dan sentido. Los hechos y personajes históricos, reconstruidos a partir de la investigación, se entrelazan con los ficticios, pero en un ámbito independiente. La ficción no inter-

¹³ José Manuel Villalpando, *El virrey*, México, Planeta, 2001, p. 186.

¹⁴ Enrique Serna, *Ángeles del abismo*, México, Joaquín Mortiz/ Planeta Mexicana, 2004; Carmen Saucedo Zarco, *Diario de Mariana. La vida de una joven en la sociedad colonial del siglo XVII*, México, Planeta, colección Diarios mexicanos, 2000.

¹⁵ Mario Anteo, *El reino en celo*, Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, colección La línea de sombra, 1991, p. 222.

fiere con «la verdad histórica»¹⁶ que se sustenta por sí misma más allá de la ficción, por lo que ambos relatos se desarrollan de manera paralela.

En cambio, para la *historia novelada* lo fundamental es lo histórico: mediante la imaginación y el uso de la ficción los autores reconstruyen las lagunas de información que no han podido ser constatadas con documentos; imaginan qué pudo haber pasado en determinadas situaciones, sin alejarse de lo admitido como verdadero por las fuentes documentales o críticas. Aunque la falta de evidencias no posibilita saber si las cosas sucedieron *verdaderamente* como han sido descritas, la reproducción de los hechos a partir de la investigación histórica permite suponer a los autores que bien pudieron ser de ese modo, ya que resultan *verosímiles* en el contexto en el que se inscriben.¹⁷ En sentidos distintos, tanto en la novela histórica como en la historia novelada el autor se ve obligado a indagar sobre el contexto en el que se desarrolla el relato, para poder no sólo crear la ambientación de la época (personajes, espacios, hechos, costumbres, lenguaje) sino para revisar la historia sin caer en anacronismos.

El tercer caso es distinto. Muchas novelas, por necesidades propias de la anécdota, abordan de manera tangencial hechos históricos o se ubican en una época determinada, obligando al autor a elaborar una ambientación específica a los episodios del relato. Lo histórico funciona más bien como un telón de fondo, un marco o una escenografía para ubicar un drama moral, pasional o psicológico, de carácter humano y universal, que tiene lugar independientemente de él y que puede situarse en cualquier otra época o lugar. Por tal razón estas obras son las menos «históricas» de las tres categorías propuestas, pues —en principio, al tratarse de un aspecto secundario— ni autor ni lector esperarían o exigirían fidelidad histórica o demasiada verosimilitud. Decimos «en principio», porque recientemente el cine de

¹⁶ Con esto nos referimos a los acontecimientos que se entienden como históricamente verdaderos en lo general, por las fuentes documentales o críticas.

¹⁷ En un trabajo previo analizamos este aspecto: cfr. Ma. Isabel Terán Elizondo, «¿Verdad histórica o verosimilitud literaria? El Alboroto y motín de los indios de México de don Carlos de Sigüenza y Góngora?», en *Saber novohispano 2. Anuario del Centro de Estudios Novohispanos*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1995, pp. 437-458.

masas, dirigido al entretenimiento, ha dedicado tiempo, esfuerzo y mucho dinero a la investigación histórica para ambientar de modo fidedigno las cintas de época, cuidando el vestuario, costumbres, espacios y lenguaje. Ahora bien, ¿en cuál de las tres categorías descritas puede situarse *El reino en celo*? Para solucionar la cuestión es necesario seguir dos caminos: el primero, indagando las intenciones del autor; el segundo, analizando la obra.

En una entrevista virtual celebrada con Mario Anteo¹⁸ éste respondió brevemente a varias preguntas vinculadas con la preocupación de este ensayo y que se dividen en tres aspectos: 1) la motivación al escribir la obra, 2) el propósito de escribirla y 3) sus pretensiones históricas. Respecto a lo primero, el autor asegura que la idea de escribir *El reino en celo* surgió de un comentario del historiador Plinio D. Ordóñez quien afirmó que «la saga de Carbajal [sic] aguardaba a un novelista». Sin embargo, añade que lo que lo decidió «fue el lío de faldas de Montemayor y Del Canto» que le pareció muy a propósito «a la novelización» (respuesta a la pregunta 1). Su finalidad, comenta, fue «Desacralizar a nuestros héroes» y «Difundir una historia un tanto inmoral pero al cabo auténtica, veraz, sobre los orígenes de Monterrey» (respuesta a la pregunta 3), aunque lamenta que el tratamiento que le dio al tema incomodara a algunos historiadores que hubieran preferido «mantener bajo la alfombra la historia «incómoda» a la que hace referencia la novela y quienes lo «acusaron de denigrar a los próceres regiomontanos» (respuesta a la pregunta 2).

Asimismo, Anteo confirma que su obra tiene pretensiones históricas y admite que realizó «muchas» investigación para ambientar la época, explica: «Leí sobre la lengua española en el Renacimiento, y me cuidé mucho de no cometer anacronismos (dicen que el mismo Walter Scott, padre de la Novela Histórica, incurrió en ellos en su *Ivanhoe*)» (respuesta a la pregunta 9). También señala que buscó fuentes «en Monterrey y en Saltillo», de las cuales las más trascendentes fueron «Eugenio

¹⁸ La entrevista fue hecha a través del correo electrónico. Se le hizo llegar al autor un cuestionario con varias preguntas referentes a la obra, las cuales respondió. Septiembre 6 de 2006.

del Hoyo y el capitán Alonso de León»¹⁹ (respuesta a la pregunta 10, reiterada en la 18) y añade que tuvo «alguna asesoría de parte de los historiadores locales» a quienes «les hablaba por teléfono cuando me topaba con alguna duda» (respuesta a la pregunta 12). Continúa: «Creo que no me desapegué de la verdad histórica; y donde parece que lo hago, en todo caso relleno lagunas que, por lo que sé, ninguna fuente ha cubierto» (respuesta a la pregunta 7). Por último, a la cuestión sobre la clasificación de su obra, comenta que es una «novela histórica» que «pertenece al género romántico» (respuesta a la pregunta 8), ya que en su opinión, «la base de la novela histórica es el idilio, el romance, y el fondo es la fundación de los pueblos» (respuesta a la pregunta 16).

De sus aseveraciones se concluyen dos cosas: Primero, que lo que motivó la escritura de la obra fue *un episodio histórico en el que estaban involucrados personajes reales que, además, son considerados como próceres de una región* —el lío de faldas entre Diego de Montemayor y Alberto del Canto, incidente que fue escogido precisamente por su potencial para convertirse en *anécdota literaria* gracias a su carácter humano de drama pasional, en sí mismo atemporal y universal. Segundo, que si bien en un principio lo importante en la obra parece ser lo literario, hay también una pretensión histórica desde el momento en que el autor se propone contar la *verdad*, es decir, la «verdadera» historia, la «real», la «veraz», la humana, oponiéndola a la historia oficial —de bronce o «matria»— que parece considerar «ficticia», «falseada» o por lo menos alejada de la verdad. También reconoce que en algunos casos y ante la falta de información, tuvo que acudir a su libertad creativa como novelista, haciendo uso de la imaginación y la ficción para «rellenar lagunas».

Acorde con lo anterior, podríamos decir que, al menos desde lo que el autor expresa, es posible ubicar la obra como a medio camino entre la novela histórica y la historia novelada, pese a que él propone clasificarla como «novela histórica» —aunque podríamos preguntarnos por qué. De entrada, el autor confunde género y subgénero, porque se

¹⁹ El primero fue un historiador contemporáneo y el segundo un militar que redactó en 1649 la «Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra», editada por primera vez en 1909 por Joaquín García Icazbalceta.

refiere a *El reino en celo* como una novela histórica de «género romántico», cuando, en teoría, tendría que pertenecer al género «novela» y al subgénero «novela histórica». También confunde una especie de tipología temática, «lo romántico» (¿lo sentimental?), con el Romanticismo —movimiento literario posterior a la Ilustración y el Neoclasicismo. En cambio reconoce la vinculación entre el Romanticismo, la novela histórica y «la fundación de los pueblos». En efecto, la novela histórica surge con el Romanticismo y entre sus características están la conciencia histórica, la curiosidad e interés por reconstruir y novelar el pasado remoto, y el rescate de los nacionalismos, en contraposición a los ideales universalistas del movimiento anterior. Así, desde esta perspectiva la obra podría considerarse «romántica», pero escrita en un contexto histórico posterior.

Tanto la novela histórica como la historia novelada suponen un trabajo de investigación;²⁰ sin embargo, en la entrevista y en la información contenida en la propia obra existen pocas pistas sobre las fuentes o el aparato crítico que sirvió de soporte para la reconstrucción de la época, pues el autor se limita a mencionar vagamente que leyó algo «sobre la lengua española en el Renacimiento», que consultó a un par de autores y a algunos historiadores regiomontanos. Esta situación es incomprensible si se atiende que en la época en que fue escrita la novela ya había una gran variedad de fuentes de fácil acceso (documentales y bibliografía crítica) que abordan los temas tratados y que no parecen haber sido tomadas en cuenta.²¹ Por ello, la pretensión de veracidad y

²⁰ Por ejemplo, José Manuel Villalpando, en el prólogo a *Mi reino será detestado*, expone «Opté por la novela para presentar a Calleja. Consideré que era el único camino que me permitía plantear estas hipótesis, sustentadas todas en una rica y amplia investigación, y con un ejercicio de interpretación sólido basado en mi experiencia y reflexión. Este libro, y no soy yo quien debe decirlo, tiene rigor académico porque aunque en su texto no se incluyen citas explícitas, subyacen en todas y cada una de las afirmaciones. He añadido por ello las fuentes consultadas para su realización», p. 8.

²¹ Simplemente, por ejemplo, de Eugenio del Hoyo existen varias obras sobre Nuevo León: *Historia del Nuevo Reino de León, 1577–1723*, Monterrey, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 1972, 2 volúmenes; *Señores de ganado. Nuevo Reino de León, siglo XVII*, Monterrey, Gobierno del Estado/ Archivo General del Estado de Nuevo León, 1987; *Esclavitud y encomienda en el Nuevo Reino de León, siglos XVI y XVII*, Monterrey, Gobierno del Estado, Archivo

de verosimilitud histórica resultan cuestionables, y dado que no hay argumentos o evidencias suficientes para considerarla novela histórica o historia novelada, como hipótesis la ubicaremos provisionalmente en la tercera categoría, *novela ambientada en un momento histórico específico*, mientras el análisis no demuestre lo contrario.

La ambientación histórica: la recreación del mundo novohispano del siglo XVI

Después de lo ya expuesto cabe preguntarse cómo construye o recrea el autor en su novela la vida del noreste de la Nueva España durante el siglo XVI e inicios del XVII. A manera de hipótesis proponemos varios recursos: mención de hechos, lugares y personajes históricos; descripción del entorno en el que se desenvuelven los personajes (vestuario, espacios, utensilios, alimentos, muebles); y, por supuesto, utilización de un lenguaje en desuso.

a) Hechos históricos

La novela se construye mediante un abigarrado relato que da cuenta de una multitud de hechos históricos: fundación y refundación de pueblos y villas (Santiago del Saltillo, San Gregorio-León; San Luis-Monterrey), expediciones al norte (Nuevo México, Cíbola, etcétera), búsqueda de nuevas rutas de transporte y comercio (hacia el Mar de México y hacia el norte), explotación de minas, intrincados conflictos políticos y jurisdiccionales (entre Nueva Galicia, Nueva España, Nueva Vizcaya y Nuevo León), procesos inquisitoriales (el de Carvajal, por judaizante), intrigas de la corte (el problema entre el virrey y Carvajal sobre la creación del Nuevo Reino de León), entre otros. Es preciso aclarar que estos sucesos sólo son reseñados brevemente, sin ninguna contextualización histórica.

General del Estado de Nuevo León, 1985; e *Indios, frailes y encomenderos en el Nuevo Reino de León, siglos XVII y XVIII*, Monterrey, 1985. Pero es posible mencionar otras de diversos autores.

En este sentido, aunque se mencionan en la novela varios hechos históricos muy importantes para la trama, que marcan momentos clave en las vidas de los protagonistas, como las fundaciones de Saltillo y Monterrey, el relato se centra en la insólita relación amistosa de Alberto del Canto y Diego de Montemayor (registrada por varias fuentes).²² La novela trata de pasiones y relaciones humanas: amores, dudas, celos, envidias, odios, asesinatos, venganzas, perdones, reconciliaciones; todas ellas, por su carácter universal, ajenas al tiempo y al espacio, pero que se ubican en el noreste de la Nueva España en el siglo XVI, gracias a los personajes que existieron y vivieron en esa época y contexto. Mario Anteo admite: «Busqué el arquetipo universal que subyace a los grandes dramas y que, fuera del tiempo, siempre será actual» (respuesta a la pregunta 4).

Por tanto, la amistad de Alberto y Diego es el hilo conductor de la trama,²³ eje principal con el que se entrelazan múltiples acciones y sucesos que influyen, determinan y condicionan esa relación y lo que sucede a su alrededor y a los otros personajes. El relato se conforma de cuatro historias: La «oficial». Registra los hechos históricos ya descritos. La *ficticia*. Se divide a su vez en otras dos historias paralelas que se entrecruzan y que son consecuencia una de la otra: a) la de Manuel de Mederos y Miguel de Montemayor, que sucede en 1612; b) la de «la raza» y sus integrantes, en especial la de los lazos de amistad de Diego y Alberto, entre 1562 y 1596.

La historia «oficial», probablemente tomada al pie de la letra de las fuentes consultadas por el autor —Eugenio del Hoyo y Alonso de León—, consigna los acontecimientos históricos en una especie de discurso paralelo, secundario a la historia ficticia, la cual relata dos historias que registran lo acaecido en dos tiempos diferentes. Una, con la que inicia y se cierra la novela, ocurre en 1612 y menciona la manera en que Miguel de Montemayor, regidor de Monterrey, hijo de Alberto

²² Principalmente Vito Alessio Robles y Eugenio del Hoyo.

²³ Mario Anteo comenta al respecto: «La amistad de Del Canto y Montemayor. Tal relación ambigua, extraña, la tuve en mente desde que se me ocurrió escribir la novela» (respuesta a la pregunta 5).

del Canto y de Estefanía de Montemayor, asiste junto con Manuel Mederos, amigo y antiguo compañero de correrías de su padre y abuelo, a los funerales de Diego, el Mozo; momento que Miguel aprovecha para pedirle a Mederos que le cuente la verdad sobre su familia. Mederos acepta y rememora una historia que comenzó cincuenta años antes, en 1562, y que se prolonga hasta el momento de su diálogo con Miguel, incluyendo los acontecimientos que los rodean: sequías, muertes, noviazgos, cambio de autoridades, inundaciones, etcétera, aspectos que se convierten en parte de la historia narrada.

Esta última —la referida por Mederos— empieza cuando la «raza» rescata a Alberto del Canto de un grupo de indios y se integra a la banda,²⁴ compuesta por un grupo solidario de hombres dedicados al saqueo, el pillaje, la bandolería y la minería clandestina en el inhóspito septentrión novohispano, cuyas reglas eran las del jefe Martín de Gamón, alias «el Halcón». Esta historia cuenta cómo la presencia de Alberto determinó los lazos entre los miembros de la banda hasta su desintegración, causada por la muerte de su jefe; a partir de allí, detalla los derroteros de sus integrantes, sus conflictos por no ser capaces de decidir entre una vida de aventuras o sedentaria y familiar, sus empresas comerciales y de exploración, y su desaparición y sus muertes. El eje del relato es la ambigua relación entre Diego y Alberto y, por lo tanto, sus encuentros y desencuentros: su separación, su reencuentro, el matrimonio de Diego con Juana Porcallo, la traición de Alberto, el asesinato de Juana a manos de Diego, la promesa de venganza, el matrimonio forzado entre la hija de Diego y su enemigo Alberto, la reconciliación y la muerte de ambos.

Para poder exponer estas cuatro historias entrelazadas, la novela establece un complicado juego de tiempos y de voces narrativas. El relato viaja continuamente hacia atrás y hacia adelante en el plano temporal con el propósito de mantener al lector enterado tanto de la historia de la banda y de la conexión entre Alberto y Diego, como de los acontecimientos del Monterrey de 1612 en el que Mederos y Miguel

²⁴ Aunque cronológicamente la historia empieza antes, en 1558, con la integración de «la raza» en Jicotlán.

dialogan. Cuando la historia se remonta al pasado sigue una ruta más o menos lineal, pues inicia en 1562 y avanza año tras año hasta llegar a 1596, fecha en la que se corta la secuencia lineal con la fundación de Monterrey —momento clímax de las historias «oficial» y ficticia—, para dar un salto final hasta 1612 y contar la inundación de Monterrey que marcó el fin de una etapa y de la historia de Diego y Alberto.

Cabe mencionar que los ritmos de esa narración temporalmente lineal están condicionados por las fechas que señalan los hechos históricos. En otras palabras, la historia «oficial» sirve de crónica o cronología, como una especie de andamiaje o estructura narrativa en la cual la historia ficticia se ensambla. Así, hechos históricos, acciones y sucesos del relato ficticio se abigarran en un intrincado complejo narrativo que requiere que en ciertos momentos el autor se vea obligado a contar de manera simultánea varias historias cronológicamente paralelas. En un mismo año, marcado por uno o varios acontecimientos de la historia «oficial», ocurren otros tantos sucesos de la vida de los personajes en uno o distintos sitios, lo que complica el ensamblaje narrativo de las diferentes anécdotas y que el lector pueda seguir con facilidad la secuencia de qué sucede, a quién, cuándo y dónde.

Tal vez, debido a dicha complejidad la obra cae en errores de coherencia interna; por ejemplo, sobre la fecha de nacimiento y edad de Miguel de Montemayor: al inicio se establece que en 1612 tiene dieciocho años,²⁵ por lo que se supone que nació en 1594; no obstante, en otro lugar indica que tenía siete años en 1593,²⁶ de modo que debió haber nacido en 1586, lo cual es imposible, ya que según la propia historia, sus padres se casaron en ese año²⁷ pero no hicieron vida marital hasta 1588 por la corta edad de Estefanía.²⁸ Además, en otro pasaje afirma que en 1596 al fundarse Monterrey Miguel funge como testigo con «no más de 8 años»,²⁹ entonces su fecha de nacimiento es 1588,

²⁵ Mario Anteo, *op. cit.*, p. 13.

²⁶ *Ibid.*, p. 205.

²⁷ *Ibid.*, p. 183.

²⁸ *Ibid.*, p. 195.

²⁹ *Ibid.*, p. 220.

fecha más probable, pero que no coincide con el hecho de que en 1612 tenía dieciocho años.

Junto a las alternancias temporales aparecen en la novela las alternancias narrativas: aunque en principio es Mederos quien cuenta la historia del pasado, y en teoría tendría que hacerlo en primera persona como narrador-testigo, la mayor parte del tiempo el relato está contado por un narrador omnisciente que sabe lo que piensan y sienten los personajes, incluido Mederos —al mismo tiempo narrador y protagonista. El narrador omnisciente, que proporciona al lector pistas de lo que ocurrirá en el futuro o acerca de lo que sucedió en un pasado lejano, más allá del inicio de la historia, mediante los recuerdos que cruzan por la mente de los personajes, es el mismo que cuenta las anécdotas de la banda, de Alberto y Diego, y la historia de Miguel y Mederos. En algunos momentos cede la palabra a Mederos, para que en un lenguaje indirecto o directo, narre ciertos episodios desde su punto de vista en primera persona. Gracias a esas sucesiones cronológicas y narrativas, la novela se construye de forma muy particular: no está organizada en capítulos, sino en apartados y subapartados separados unos de otros por medio de espacios. Las divisiones permiten al autor efectuar los cambios descritos y narrar las historias paralelas.

En síntesis, podríamos decir que los acontecimientos históricos, simplemente mencionados, son utilizados por el autor como soporte histórico y cronológico al relato ficticio, *que resulta ser lo más importante*. Sin entrar en discusiones sobre la veracidad o verosimilitud histórica de los hechos, e independientemente de si sucedieron cómo y en el momento en que se describen, es preciso aclarar que el autor no se compromete, pues no los analiza o critica, ni asume ninguna postura frente a ellos. Los hechos tampoco parecen tener una significación especial para los personajes de la novela que los realizan o «viven»: se hallan tan inmersos en sus problemáticas mundanas y existenciales, que son incapaces de dimensionar su trascendencia histórica, por lo que la obra carece de ese ingrediente nacionalista de las novelas románticas, que se caracteriza por el análisis del pasado en función del presente a partir de la conciencia histórica. *El reino en celo* se enfoca en eso que el

autor llama «romanticismo» y que no es más que el ambiente sentimental en el que se desenvuelven personajes y acontecimientos.

Como el autor maneja de manera paralela dos discursos, una historia «oficial» —externa, aparentemente objetiva, que trata de hechos y sucesos que pueden consultarse y verificarse en las obras de los historiadores— y otra ficticia —que podríamos llamar «subjetiva», que más que a las acciones hace referencia al mundo interior de los personajes—, quizá la obra se acerque a la definición propuesta de novela histórica, pero es necesario estudiar si la ambientación de la época es suficiente; por ahora insistimos en ubicarla en la última categoría.

b) Lugares históricos

Al igual que con el plano temporal y las voces narrativas, la novela alterna también los espacios donde se desarrolla la trama. En las historias de la amistad de Diego y Alberto y en la de Mederos y Miguel, los personajes se desplazan continuamente entre diferentes lugares. En el segundo caso, y pese a que Miguel y Mederos se encuentran en apariencia en un mismo sitio (el Monterrey de 1612), el narrador hace un recorrido por distintos parajes del entorno urbano: los cerros de La Silla y de Las Mitras, el Río Santa Catarina, los Ojos de Agua de Santa Lucía y las edificaciones que se asentaron en sus alrededores —jacales, «el convento franciscano de Nuestra Señora de Monterrey»,³⁰ «el panteón de indios», «la humilde iglesia de adobe» y «el Ayuntamiento»—;³¹ el Topo Chico,³² con sus ojos de agua («el Ojito») y sus «labores de pan, fértiles sementeras, estancias de ganado, trapiches» y «minas».³³ Para completar el cuadro, ambienta los espacios con menciones a la supuesta fauna, flores y

³⁰ Los franciscanos de la custodia de Zacatecas arribaron a Monterrey en 1602 y ese mismo año erigieron el convento de San Andrés. El cura secular de Saltillo, Baldo Cortés, atendía en 1612 paralelamente su propia parroquia y el curato, o sea, la jurisdicción eclesiástica de «Nuestra Señora de Monterrey». Peter Gerhard, *The North Frontier of New Spain*, Norman & London, University of Oklahoma Press, 1993, p. 352.

³¹ Mario Anteo *op. cit.*, pp. 11 y ss.

³² Se menciona también, aunque de paso, Cadereyta.

³³ *Ibid.*, pp. 29–33.

frutos de la región: ciervos y garzas; nogales, aguacatales, anacuas, higos, moras, melones, sandías, naranjas, guayabas y biznagas; manzanilla,³⁴ helechos, buganvillas, lampazos, etcétera,³⁵ y crea una imagen edénica de la zona, en contraste con el semidesierto que caracteriza la región norte y noreste del país y de la antigua Nueva España. En sus descripciones no queda claro para el lector actual si los frutos referidos crecían en la región de forma silvestre o si fueron llevados por los pobladores durante los sucesivos asentamientos; tampoco si los topónimos pertenecen a la época en que se ubica la obra o son posteriores.

En el primer caso y dado que los sucesos se encuentran ligados a lugares específicos, hay una amplia lista de ellos. Unos son apenas citados (Zacatecas, la gobernación de Pánuco, Nochistlán, Sombrerete, Durango, Tampico y Guadalajara), otros son lugares de paso transitados por los protagonistas en alguna de sus correrías (Almadén, San Luis, Veracruz, Toluca, México, Taxco y Nuevo México), o constituyen la sede de algún episodio importante para la trama (Jocotlán, Presidio de Ibarra, San Martín, Nombre de Dios, Mazapil, San Gregorio-León y San Luis-Monterrey). De varios se puede constatar su existencia histórica, pero otros, como el Presidio de Ibarra, parecen ser ficticios, incluso podrían ser el resultado de alguna incorrección: el río Sian pareciera ser una variante de un lugar llamado Sain, ubicado en el actual Zacatecas, dado que el relato lo sitúa cerca del Presidio de Ibarra³⁶ que, por las descripciones de su asentamiento, se localizaba cerca de Nombre de Dios, entre Zacatecas y Durango.

Otros datos curiosos son las menciones de La Florida como una laguna ubicada en un lugar indeterminado del Septentrión;³⁷ las Vegas

³⁴ La novela describe la costumbre de tomar té (pp. 18, 138, 219) —en realidad «infusiones»—, aunque a la que más se refieren las fuentes de la época es a la de tomar chocolate.

³⁵ Para el caso de Mazapil, por ejemplo, el relato describe que Juana tenía claveles en floreros (p. 74) y Diego cultivaba rosas en su jardín. Sin embargo, es difícil saber si para la época en la que se sitúa la novela estas plantas se habían introducido y adaptado al entorno americano. Para el caso de las rosas, éstas sirvieron de prueba de la aparición guadalupana acaecida supuestamente en 1531, suceso descrito y publicado hasta el siglo XVII.

³⁶ *Ibid.*, p. 37.

³⁷ Seguramente la confundió con la *Laguna de la Nueva México*, la cual buscó una expedición en 1568. *Ibid.*, p. 65.

como un paraje al que Mederos y Castro arriban en su expedición a Nuevo México;³⁸ Zacatecas como una ciudad tan fastuosa que se podían encontrar en ella joyas, vestuario y demás objetos de lujo siendo en realidad un enclave minero; y que San Martín fue nombrado de ese modo por Martín de Gamón: «Entonces buscaron dónde establecerse para iniciar una vida más provechosa, sin tantos susirios. Una mañana ensayaron felizmente unas minas de plata, y Gamón declaró «Son nuestras, en mi honor se llamarán San Martín».³⁹ Aunque las minas fueron descubiertas por Francisco de Ibarra y Juan de Tolosa en 1554, y se hallaban en pleno auge cuando Gamón arribó al norte.⁴⁰

En cuanto a las poblaciones, no todas tenían en la época el estatus (real de minas, villa, ciudad) que se les asigna en la novela. En la siguiente información se anota en cursivas la fecha aproximada de fundación, el carácter que ostentaban y su probable ubicación actual.⁴¹

Lugares donde viven

Jocotlán (Xocotlán). Ahí se integra la banda y radican durante algún tiempo sus miembros (ca. 1553, *real de minas*).

San Martín. Residencia temporal de la banda y posteriormente de Gaspar (ca. 1555, *real de minas y no una cueva*).

Nombre de Dios. Residencia temporal de la banda ya sin Alberto (*misión 1562, villa 1563*).

Mazapil. Residencia temporal de Diego, Alberto, Mederos y Morlete (1568, *real de minas. Nunca fue villa durante el período colonial*).

Santiago del Saltillo. Lugar de residencia temporal de Alberto, Diego y Mederos (1577, *villa*).

San Gregorio-León. Lugar de residencia temporal de Alberto y Diego (ca. 1582, *minas, y posteriormente villa de San Gregorio y Valle de Extremadura, cerca de Cerralvo, N.L. y Monterrey, N.L. con su alcalde mayor Alberto (1577), y ciudad de León*).

Monterrey. Fundada por Diego con la participación de Castro, Mederos y Miguel. Residencia de estos dos últimos (1596, *ciudad*).

³⁸ *Ibid*, p. 192.

³⁹ *Ibid*, p. 17.

⁴⁰ J.L. Mecham, *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*, Durham, Duke University Publications, 1935, pp. 60–68; Peter Gerhard, *The North Frontier...*, *op. cit.*, p. 130.

⁴¹ Peter Gerhard, *The North Frontier...*, *op. cit.*, pp. 45, 90–91, 97, 101, 109, 130–131, 164, 202, 204, 227, 229, 315, 326–329, 344–349; y mismo autor, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519–1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, pp. 11, 210, 218–221, 260–261, 341, 372.

Lugares en los que estuvieron de paso

- Presidio de Ibarra. Ubicado cerca de Nombre de Dios. Ahí Martín de Gamón pierde la cordura y muere (*no hay datos que prueben su existencia*).
- Almadén. Sitio en el que estuvieron Mederos y Diego por orden de Carvajal, quien en 1588 fue apresado (*1577, real de minas, cerca del actual Monclova*).
- San Luis. Refundación de un asentamiento anterior por orden de Carvajal en la que participan Alberto y Mederos (*ca. 1582, villa*).
- Veracruz. Lugar donde ocurrió el disgusto entre Alberto y Morlete a su llegada a Indias (*puerto, 18 de mayo de 1519, como Villa Rica de la Vera Cruz*).
- Toluca. Residencia temporal de la familia Porcallo (*villa*).
- Ciudad de México. Residencia temporal de Juan Morlete.
- Taxco. Sitio en el que residió Mederos y contrajo nupcias con una mestiza (*ca. 1531, real de minas*).
- Tampico. Lugar en el que supuestamente Carvajal trafica indios, (*1554–1560, villa de San Luis de Tampico, nueva ruta para llegar desde el noroeste al Mar de México*).
- Nuevo México (*región a la que van en expedición en 1590–1591, Gaspar Castaño de Sosa y Mederos*).

Lugares sólo mencionados

- Zacatecas (*minas de, 1548; ciudad, 1586*).
- Pánuco (*alcaldía mayor, signada en 1579 a Luis de Carvajal*).
- Guadalajara (*febrero de 1542, ciudad, sede de la Audiencia de la provincia de Nueva Galicia a partir de 1560*).
- Nochistlán (*f. 1531, primera villa de Guadalajara*).
- Durango (*fundada como villa de Guadiana en 1563*).
- Sombrerete (*ca. 1558, real de minas*).
- Nueva España (*1520, Reino de ultramar de la corona española*).
- Nueva Vizcaya (*1562, provincia y gobernación de la Nueva España*).
- Nueva Galicia (*1532, reino y gobernación de la Nueva España*).
- Nuevo Reino de León (*1579, reino y gobernación; 1599, gobernación*).
- Nueva Esperanza (*Valle de Buena Esperanza, Patos, Coahuila*).
- Valle de Extremadura (*antes conocido como Ojos de Santa Lucía y villa de San Luis*).
- Valle de Guadiana (*valle en el sur del actual estado de Durango*).
- Cíbola (*lugar mítico en Nuevo México*).
- La Florida (*la península, aunque en la novela se refieren a una laguna*).

Lugares sólo mencionados

- Las Vegas (*no existía en este tiempo en Nuevo México, solamente había las minas de Las Vegas, a finales del siglo XVI, cerca de Topia, Durango*).
- Boca de Leones (*ca. 1690, real de minas*).
- Llano de las Vacas Peludas (*probablemente las praderas de los Estados Unidos, se refieren a bisontes*).
- La Bufa (*cerro de, en Zacatecas*).
- Río Pecos (*en Texas y Nuevo México*).
- Río Pánuco (*en Veracruz y Tamaulipas*).
- Río Sian (*ca. 1558, Sain, hacienda de beneficio y estancias en el norte de Zacatecas*).
- Mar de México (*Golfo de México*).

Dada la gran cantidad de acciones y sucesos históricos que ocurren en la novela, la movilidad de los personajes es bastante intensa, y aunado quizá al desconocimiento de las dificultades y riesgos que conllevaba viajar en el siglo XVI (grandes distancias e infinidad de peligros como enfermedades, accidentes, encuentros con tribus chichimecas, etcétera) llevan al autor a caer en algunos errores de ambientación histórica. Por ejemplo, en el pasaje de la boda de Diego y Juana en Mazapil, la celebración inicia hasta que arriba el cura procedente de Zacatecas, quien concluida la ceremonia parte inmediatamente de regreso, pero para recorrer los kilómetros que separan ambas poblaciones se requería de una jornada mínima de varios días: «[La boda] ¿habría de realizarse por la mañana, nomás llegara el cura de Zacatecas, que por cierto temían se retrasara por el mal tiempo». [...] «Más tarde el desabrido cura partió en su mula bajo la nieve».⁴² Con el objeto de mostrar las extensas distancias que los personajes recorrieron en periodos muy cortos proponemos el siguiente mapa:

⁴² *Ibid*, p. 58.

RECONSTRUCCIÓN APROXIMADA DEL NORTE NOVOHISPANO EN EL SIGLO XVI



Otros errores de ese tipo aparecen cuando el relato expresa que «Una tropa de a caballo salió *del bosque*»⁴³ en las inmediaciones de Mazapil, cuando en realidad se trata de una zona desértica; o en el punto en el que describe esa misma región y la de Monterrey cubiertas por nieve,⁴⁴ situación que ni entonces ni ahora es un hecho común. De modo similar al describir el Monterrey de 1612 se alude a un «panteón de indios»,⁴⁵ lo que no es históricamente exacto, ya que los indios cristianizados por lo general eran sepultados en el camposanto común, intramuros de la iglesia, y si fueran infieles, no sería un «panteón», ni estaría al interior de la traza urbana. Un error más se da cuando Diego, preocupado por el destino de Alberto después de su huida de Saltillo para evadir la justicia, se lo imagina «pudriéndose en el desierto, tras el festín *de las*

⁴³ *Ibid*, p. 61.

⁴⁴ *Ibid*, pp. 57, 59, 79, 165.

⁴⁵ *Ibid*, p. 12.

hienas»;⁴⁶ pero dichos animales nunca han formado parte de la fauna americana. Por supuesto, dada la libertad creativa que ampara al novelista, estos detalles podrían ser considerados *peccata minuta* o «licencias poéticas»; no obstante contradicen la pretensión de veracidad y verosimilitud histórica asumida por el autor, por lo que se refuerza la hipótesis de que *El reino en celo* no podría ser incluida como una novela histórica.

c) Personajes históricos

Para analizar los personajes es preciso recurrir a dos tipos de clasificaciones: una, teniendo en cuenta su función en la novela —principales (protagonistas y antagonistas), secundarios, ambientales, genéricos y simplemente mencionados— y otra, a partir del criterio de realidad o ficción.

Los protagonistas son cuatro: Miguel y Mederos, quienes llevan el eje de la trama de lo que sucede en el Monterrey en 1612; y Diego y Alberto, que tienen como antagonistas a Juana Porcallo, esposa de Diego y amante de Alberto, y a Juan Morlete, antiguo amigo de Alberto. El papel de los antagonistas consiste en interferir en la relación de Alberto y Diego mediante celos, engaños, traiciones y odios. Por tal razón Juana es presentada como una mujer sensual e inmoral que juega con los sentimientos de ambos, y Morlete como un amigo celoso y posesivo, un funcionario corrupto que utiliza el poder para satisfacerse, chantajear a quien le convenga y vengar sus agravios. Ambos acaban dañando a los que más aman y mueren a consecuencia de ello sin alcanzar su objetivo, pues aunque Alberto y Diego se distancian un tiempo, al final hacen las paces y conviven como suegro y yerno.

Los personajes secundarios son aquellos que sin cargar con el peso de la trama, participan en ella de manera indirecta: Martín Gamón, del que se habla sólo en el primer apartado y quien establece un código de vida que será añorado siempre por los integrantes de la banda; Gaspar y Castro, correligionarios de la «raza», que aparecen de manera

⁴⁶ *Ibid.*, p. 100.

intermitente en varias acciones secundarias; y Luis de Carvajal, que debido a su ambición de riqueza y poder se convierte en el motor de muchos de los acontecimientos al promover expediciones y fundaciones que movilizan a todos los personajes, pero en especial a Diego y Alberto.

Concerniente a los personajes ambientales puede decirse que están presentes como «escenografía» de apoyo al relato, no participan ni de la acción ni de la trama, tal es el caso de los vecinos de Saltillo y Monterrey que son testigos de los conflictos entre Diego y Alberto; y los que acompañan a los personajes principales o secundarios en varias expediciones: Juan Navarro, Alfonso Hernández, Chocallo, Pérez de los Ríos, Diego Rodríguez, Bustamante, Pedro Íñigo, Berlanga y Juan López. También se pueden incluir en este grupo a María de Esquivel, primera mujer de Diego; Diego «El Mozo», hijo natural de Diego y María; «Renco de Lisboa», padre de Juana Porcallo; Estefanía, hija de Diego y Juana; Gregory Evans, el loco que guía a Alberto hacia las minas de San Gregorio; Martina la tlaxcalteca, nana de Estefanía; Agustina, bruja y mujer de Pérez de los Ríos; los Ibarra, contrapeso oficial de los ilegales proyectos de Carvajal; y el padre Baldo Cortés, oficiante de los matrimonios de Diego y Alberto, quien denuncia a este último ante la Inquisición.

Por su parte, los personajes genéricos son aquellos que no alcanzan el privilegio de un nombre propio: indios, «un negro» que participó en la expedición a Nuevo México, «un alférez» que murió en dicha expedición, una comadrona que atiende el parto de Juana y, en general, vaqueros, peones, mayordomos, criados, soldados, mercenarios, sirvientes, etcétera. En un mismo nivel narrativo se encuentran los que poseen un nombre y sólo son mencionados en el discurso de otros personajes: los conquistadores Cortés, Nuño de Guzmán, Oñate, Ibarra y Tolosa; el rey Felipe II; los virreyes Enríquez, Manríquez y Luis de Velasco II; el licenciado Francisco de Puga; el arzobispo Moya de Contreras; Orozco, presidente de la Audiencia de Guadalajara; el pirata Francis Drake; el inquisidor Pedro Carbonero; un sobrino de Carvajal; Rodrigo Porcallo, hermano de Juana; Sandoval, el ujier de

Morlete; Mónica Rodríguez, prometida de Miguel; el cacique Nepebajan, señor del Gran Valle; y la mestiza con la que se casa Mederos en Taxco.

Acorde con la cantidad y diversidad de personajes resulta coherente que sólo los principales estén trazados con rasgos físicos y morales que los singularizan. No sucede así con los secundarios que carecen de una personalidad claramente definida porque su naturaleza se esboza con las descripciones que hace el narrador o lo que dicen de ellos otros personajes. Desde este punto de vista, los ambientales, los genéricos y los sólo mencionados, ni siquiera alcanzan propiamente el estatus de «personajes». Es por ello que en algunos casos se les describe a partir de lugares comunes, como sucede con los indios, que a pesar de pertenecer a diferentes tribus (zacatecos, guachichiles, tepehuanes, mayos, yaquis, otomíes, tobosos e «indios pueblo»), aparecen genéricamente como sanguinarios, cobardes y poco racionales. Algo similar ocurre con las pocas mujeres que aparecen en la obra; si son europeas o criollas (Juana, Estefanía y María) son descritas como volubles, vanidosas, metiches, controladoras y ocupadas en tonterías como la moda y el acalamiento personal; si son indígenas, como sumisas y dóciles (Martina y las que se someten a los deseos de Diego y Alberto).

En cuanto a Juana, su caracterización es un tanto anacrónica, ya que se le atribuyen características feministas que difícilmente podía poseer una mujer del siglo XVI (independiente, sexualmente liberal). Tan singular es su personaje para la época, que aun Morlete, con una actitud machista muy atemporal, le aconseja a Diego que la golpee para someterla: «Golpea a tu mujer hasta que sangre. Te juro que le harás un bien».⁴⁷ Un anacronismo semejante es que Estefanía, a los quince años, tenga actitudes más cercanas a las de una joven del siglo XXI; por ejemplo, respecto a sus padres comenta: «En fin, ambos le habían parecido siempre unos niños egoístas, obstinados en no invitarla a jugar».⁴⁸

⁴⁷ *Ibid.*, p. 77.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 166. Vale la pena anotar lo que dice el autor a este respecto en la entrevista ya mencionada: «14. ¿Crees que la visión de los indios, de los españoles y de la mujer y del mundo

Referente a la naturaleza ficticia o real de los personajes es complicado dar una respuesta. La mayoría de los que tienen un nombre propio son personajes históricos, aunque tenemos duda sobre el inquisidor Pedro Carbonero,⁴⁹ Sandoval, el ujier de Morlete y el cacique Nepebajan, señor del Gran Valle. Es preciso aclarar que si bien existieron, no necesariamente vivieron en los años en los que se ubica la anécdota, ni participaron en las acciones o sucesos que allí se registran, ni con los roles que se les asignan. Tampoco es seguro que todos se hayan conocido o que hayan convivido, pues en las biografías consultadas hay discrepancias significativas con la novela en actividades, cargos, incidentes, fechas, lugares, nombres y hasta en el número y nombres de sus familiares.⁵⁰ Pero, como ya se ha comentado, la obra no centra su atención en los hechos históricos porque el autor considera que ya han sido consignados en la historia «oficial», *sino en su mundo interior: en sus pasiones, sueños y deseos y, por tanto, en sus motivaciones, lo cual es muy difícil de verificar históricamente.*

novohispano en general que se plantean en el texto coincide con la de la época en la que se ambienta la anécdota o consideras que en tu visión de esa época influyó de algún modo tu propio presente? R. *Repito: Sin contemporizar la psicología de los caracteres, pero tampoco hacer arqueología lingüística.*

⁴⁹ Pedro Carbonero es el nombre de un personaje de Lope de Vega en la comedia titulada *El cordobés valeroso Pedro Carbonero* de 1603. Encontramos, también, por ejemplo, que existió un Pedro Carbonero familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias. Véase Ana María Splendiani *et al.*, *Cincuenta años de inquisición en el tribunal de Cartagena de Indias 1610–1660*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana/ Instituto colombiano de Cultura Hispánica, 1997. *Cincuenta años de inquisición en el tribunal de Cartagena de Indias 1610–1660*. Índice onomástico, p. 66, http://books.google.com.mx/books?id=72bBbs- ea2UC&pg=PA66&lpg=PA66&dq=%22pedro+Carbonero,+Inquisidor%22&source=bl&ots=56YlQ19Gm3&sig=HG4JDLpc_P0APdsPikpL_ZM9Wek&hl=es&ei=bLSMTcOLNc2BhQftuOi6Cw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=4&ved=0CBWQ6AEwAW#v=onepage&q&f=false.

⁵⁰ Por ejemplo, Diego de Montemayor falleció en 1610, a los ochenta años de edad, y su hijo, el Mozo, en 1611, pero es poco probable que haya sido enterrado en Monterrey, pues murió durante un viaje. Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León...*, volumen 1, p. 303. Para sus biografías, *Ibid*, pp. 295–303; para la de Juana Porcallo de la Cerda, *Ibid*, pp. 260–261; para la de Juan Morlete, *Ibid*, pp. 255–256, y Archivo General de la Nación, México, Inquisición, volumen 191, exp. 7; para la de Alberto del Canto, cfr. Thomas Hillerkuss, *Diccionario biográfico del Occidente novohispano. Siglo XVI*, tomo A–C, Zacatecas, Centro de Docencia Superior, Universidad Autónoma de Zacatecas/ Ediciones Cuéllar, 1997, pp. 209–210; para la de Gaspar Castaño de Sosa, *Ibid*, p. 235; y para la de Martín Gamón, cfr. Thomas Hillerkuss, *op. cit.*, tomo D–G, 2001, p. 193.

d) El vestuario y el mobiliario

Otro de los recursos relevantes en la ambientación de una época, consiste en la mención y descripción del atuendo; aunque lo cierto es que la novela presta poca atención a ese aspecto. El vestuario es descrito con relación a los personajes principales, en específico Diego, Alberto y Juana; en menor medida a Morlete y Estefanía, y de modo circunstancial a algún otro, como Miguel. Las prendas pueden dividirse en tres tipos:

a) *De guerra*. Coraza, cota,⁵¹ morrión, calzas y panoplia.⁵²

b) *De gala*. En cuanto a las masculinas, concretamente los vestuarios de boda de Diego y Alberto: zaragüelles, gorgueras, calzones recamados [greguescos], ropillas,⁵³ camisas de seda, jubones, sombreros con plumas, guantes de baldrés,⁵⁴ botas de gamuza o de piel, batas de brocado, zapatillas y capas de viaje.⁵⁵ Respecto al atuendo femenino: vestidos «finos»⁵⁶ de gala, telas, encajes, sedas, tul, raso, y «géneros delicados» «de rico estampado». De igual modo, se mencionan distintos accesorios: joyas, diademas, dijes, camafeos, broches de plata, pañoletas, pañolones, lazos multicolores, sombreros, crinolinas, corpiños, «lencería de ribetes primorosos» y sandalias —surge la duda de si estas dos últimas prendas formaban parte del vestuario femenino de la época, o si se les conocía con esos términos.

c) *De uso cotidiano*. Las prendas masculinas son muy escasas y por lo general de carácter accesorio: botas, talegas o vejigas de tela (tercio-

⁵¹ *Cota*. Arma defensiva del cuerpo que se usaba antiguamente. Primero se hacían de cuero y guarnecidas de cabezas de clavos o anillos de hierro, y después de mallas de hierro entrelazadas. *Diccionario de la lengua española*, RAE.

⁵² Coraza (pp. 24, 212, 214), Cota (p. 132), Morrión (pp. 36, 214), Calzas (p. 145, de terciopelo verde p. 165), Panoplia (pp. 35, 99).

⁵³ *Ropilla*. Vestidura corta con mangas y brahones, de los cuales pendían regularmente otras mangas sueltas o perdidas, y se vestía ajustada al medio cuerpo sobre el jubón. *Damasco*. Tela fuerte de seda o lana y con dibujos formados con el tejido. *Diccionario de la lengua española*, RAE.

⁵⁴ *Baldrés*. Piel de oveja curtida, suave y endeble, empleada especialmente para guantes. *Idem*.

⁵⁵ Zaragüelles, gorgueras (pp. 56, 59, 75, 165), calzones recamados (p. 75), ropillas, camisas de seda (pp. 31, 181), jubones (p. 212), sombreros con plumas (pp. 43, 54, 56, 183), guantes de baldrés (p. 165), botas de gamuza o de piel (pp. 181, 183), batas de brocado (pp. 106, 219), zapatillas (p. 219) y capas de viaje (p. 221).

⁵⁶ *Ibid*, p. 45.

pelo o raso) para guardar pólvora u oro, bolsas de lechuguilla de los mineros, el tabardo o sobretodo de piel de oso de Diego, y la ropa andrajosa que en algunas ocasiones viste Alberto («Un escaupil [*sic*] hecho girones» difícil de identificar, y un sayal, vestimenta que se asocia comúnmente a las órdenes mendicantes, aunque en otro pasaje se describe como algo que se viste bajo la coraza). Sólo se describen dos vestidos femeninos (una «Falda roja con volandas y una gorra anudada a la barbilla»⁵⁷ y un «vestido azul con corpiño de lazos negros» que Estefanía viste después de su boda con Alberto);⁵⁸ una capa (con la que Alberto arropa a Estefanía cuando emprenden el viaje a San Gregorio); y un chal (mismo que cubre a la comadrona).

Un caso especial de vestuario de gala se describe en el episodio en el que Morlete se disfraza de moro para gastarle una broma a Alberto: «Vestía un caftán con brocados en negro, ceñido por el correaje de su sable; botas de gamuza, una capa prendida a los hombros por camafeos figurando en relieve de marfil el fuerte de Arzila, y en su índice derecho una sortija donde brillaba con lechoso lustre la más redonda piedra bezar [...] —En efecto, soy un puerco sarraceno [...] ¡Qué Alá se apiade de mí!— [...] Un moro nefasto!»⁵⁹ Este pasaje presenta un problema no sólo de veracidad, sino de verosimilitud histórica, ya que ni los moros ni los judíos conversos o sus descendientes tenían autorización oficial para residir en la América española,⁶⁰ por lo que vestirse de moro, siéndolo o no, era un atrevimiento peligroso que conllevaba el riesgo de ser denunciado ante el Santo Oficio; situación curiosa porque, según el relato, Morlete ocupó cargos en esa institución.

Por otra parte, la única prenda que aparece una y otra vez con un significado sentimental es la «gorra» usada por Alberto, pero no se puede precisar si en la época existía ese objeto y si contaba con esas

⁵⁷ *Ibid.*, p. 94.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 184.

⁵⁹ *Ibid.*, pp. 81-82.

⁶⁰ Por supuesto, muchos judíos al llegar a América se convirtieron al cristianismo, cambiaron su nombre y continuaron practicando su religión en secreto, alejados casi siempre de los grandes centros políticos y administrativos de la Nueva España para pasar desapercibidos.

características.⁶¹ Un acierto del autor es que no detalla el vestuario femenino, pues además de que cambiaba constantemente según las circunstancias de la moda, estaba sujeto en la Nueva España a disposiciones jurídicas que establecían qué tipo de telas o joyas podía utilizar cada grupo social, lo que limitaba, por ejemplo, el uso de la seda a los españoles más pudientes. El entremés de Diego y Teresa que abre el *Coloquio VII* de Fernán González de Eslava, contemporáneo a la época en la que se ambienta la obra, hace una sátira del tema:

TERESA:

¿Qué en México he de quedar?

No haré así Dios me ayude:

no lo podré soportar

que un alguacil me desnude

sin quererme respetar.

No sé que mujer honrada

en este México queda,

premática pregonada

y que yo no traiga seda,

llamáreme malograda.

[...]

Señor llevadme a la China,

porque allá no pasarán

prematías tan ahína.⁶²

Respecto a la moda y el vestuario del siglo XVI, en el mismo entremés, Teresa y Diego nombran telas y prendas femeninas que estaban de moda en la época:

⁶¹ Botas (pp. 23, 43), talegas (pp. 35, 47, 55, 132), bolsas de lechuguilla (p. 117), tabardo (p. 43), «escaupil» (p. 70), sayal (pp. 19, 128, 212), gorra (pp. 66, 88, 103, 104, 106, 121, 123, 124, 139).

⁶² Hernán González de Eslava, *Teatro selecto. Coloquios y entremeses*, prólogo y selección de Juan Tovar, México, Secretaría de Educación Pública, colección Quinto Centenario, 1988, p. 71, En la nota 1 de la misma página se expone: «Leyes suntuarias (que prohibían o reglamentaban o encarecían el uso de la seda) publicadas en el reinado de Felipe II, [...] Según Sempere (*Historia del lujo*, II, cap. 3) las hubo en 1563, 1584, 1590 y 1593» [nota del prólogo].

TERESA:

Sabed que es esta rencilla
porque ayer no me comprastes
esa *negra gargantilla*.

[..]

No tengo yo dos *sayuelos*
veo a cien mil mujeres
arrastrando *terciopelos*.

Diego: ¿Pues no compré en *escofión*
porque os toquéis como niña?

[...]

También os compré *basquiña*
Y un riquísimo *jubón*.⁶³

En lo concerniente al mobiliario, las casas en las que habitan los personajes principales son descritas como grandes, espaciosas y señoriales, y con excepción de la de Mederos, que se ubica en un ambiente rural en las afueras de Monterrey, se encuentran en un entorno urbano (la de Diego en Mazapil y la de Alberto y Diego en Saltillo). Las casas cuentan con espacios domésticos y funciones que se alejan de la realidad novohispana de la época: poseen varias habitaciones (cocina, oficina o despacho, salón de visitas, terraza, jardín y pérgola); y habitaciones individuales para cada miembro de la familia y los huéspedes. Sin embargo, hasta en las casas de los más adinerados durante la época virreinal, únicamente los amos contaban con un cuarto propio que servía como dormitorio. En viviendas espaciosas, para descansar, los hijos varones se instalaban en la sala, las hijas en un aposento, las sirvientas en la cocina, los sirvientes en un cuarto apartado y los visitantes con los dueños y su familia, según su edad y sexo. En general había pocos espacios especializados, porque la vida cotidiana tenía lugar en la calle o en las plazas, así que la casa era, en primer lugar, un espacio de resguardo.

⁶³ *Idem.*

Inclusive, en la obra se habla de algo insólito en la casa de Diego y Juana: un baño interior,⁶⁴ que contaba con una fabulosa tina de baño «de cobre amartillado, con molduras en los bordes» que Juana hizo traer desde Zacatecas, y en la que los habitantes de la casa podían disfrutar de baños de burbujas, unos «polvos mágicos que encantaron a Alberto»: ⁶⁵ placer que los protagonistas convierten en una experiencia erótica.⁶⁶ Sin negar la posibilidad de que alguna casa pudiera contar con un espacio así (lo cual no era usual ni en grandes ciudades como México, puesto que las letrinas se inventaron hasta el siglo XVIII), y que además tuviera una tina de baño, los pasajes en los que las personas toman baños frecuentes no describen la realidad de la época. Esta práctica tan cotidiana en nuestros días era completamente inusual en el siglo XVI, no sólo por la dificultad para conseguir agua en algunos sitios, sino porque hasta el XVIII y después de la Ilustración, que propició el desarrollo de la ciencia práctica y la medicina, se consideró el baño como algo benéfico para la higiene y la salud. Como muestra de que el baño no era una costumbre común entre los españoles que habitaban América, en *El hombre de la situación*, una sátira al mundo novohispano, Payno ironiza sobre la higiene de los españoles de la ciudad de México de fines del siglo XVIII:

El sábado en la tarde la tienda se cerraba más temprano: era el día consagrado al aseo. Entraba el barbero y, primero rasuraba al amo y enseguida al criado, llenándolos de polvo blanco hasta los ojos; después del barbero seguía la lavandera con la ropa limpia. En la ansiedad se mudaban alternativamente la camisa, entregando la muda sucia, pintaban con un palito con tinta las desolladuras y lacras que había tenido el calzado durante la semana, y se lavaban las manos con zacate y jabón, restregándolas todo lo posible para que durasen limpias los siete días siguientes. *Romero se bañaba cada año, el día*

⁶⁴ Cocina (p. 187), oficina/ despacho (p. 199), salón (pp. 107, 168, 219), terraza, jardín y hasta pérgola (pp. 105, 113), habitaciones individuales para los miembros de la familia (p. 53), cuarto de huéspedes (p. 186), baño interior (pp. 60, 125, 155, 196-197).

⁶⁵ *Ibid.*, p. 125.

⁶⁶ Mario Anteo, *op. cit.*, pp. 125, 155, 196-197.

*de San Juan, y Vengurren decía que no había, en el curso de su vida, recibido en la cabeza más agua que la del bautismo.*⁶⁷

Por tanto, es poco probable que los exploradores españoles del norte tuvieran en el siglo XVI más aprecio por lavarse, mientras que las burbujas son un invento del siglo XVIII aparejado a la moda del baño. Asimismo, en el mobiliario se mencionan «mesas de encino basto», butacas y mesitas de palma, mesitas y bancas de pino, esterillas en la Pérgola, castañas y cofrecillos para guardar objetos valiosos; pero también divanes, canapés y sofás que no existían en el siglo XVI, sino hasta los siglos XVII y XVIII. Los espacios se iluminaban con candiles o faroles, antorchas de candelilla, palmatorias⁶⁸ o teas; la recámara era amueblada con un peinador con taburete y «espejo burilado», cepillo para el pelo, cama con «cabecera de latón» y dosel, con colchón y almohadas de pluma, sábanas de seda y un pabellón. De hecho, la cama es un mueble muy importante en la novela, no sólo en cada recámara había una, también existían en el fortín militar de Gaspar, lo cual es algo improbable, sobre todo si se tiene en consideración que era un puesto militar provisional desde el que se hacían incursiones y avanzadas hacia el norte, y era difícil que entre sus aperos hubiera camas, al menos en la acepción actual.⁶⁹

El relato añade que las habitaciones se adornaban con «búcaros con claveles» y escenas «de caza en un cerco de molduras».⁷⁰ En la casa de Diego y Juana había un halcón disecado que ella compró a un comerciante de Zacatecas y que era un símbolo de Gamón, al que apodaban «el Halcón».⁷¹ Cabe destacar que este objeto no deja

⁶⁷ Las cursivas son nuestras. Manuel Payno, *El hombre de la situación*, en *La novela de aventuras*, México, Promexa, Gran colección de la literatura mexicana, p. 36.

⁶⁸ *Palmatoria*. Especie de candelero bajo, con mango y pie, generalmente con forma de platillo. *Diccionario de la lengua española*, RAE.

⁶⁹ *Ibid*, Mesas de encino (p. 22), butacas de palma y mesitas de pino (p. 108), bancas de pino (p. 31), mesitas de palma (p. 51), castañas, divanes (p. 59), canapé (p. 156) y sofá (pp. 68, 156, 157); peinador con taburete y espejo burilado (pp. 95, 107, 186, 197); espejo (pp. 127, 197), cepillo (pp. 127, 181), cama (p. 99, 156), sábanas de seda (p. 91), pabellón (p. 91), cama en fortín (p. 132).

⁷⁰ Mario Anteo, *op. cit.*, p. 51.

⁷¹ *Ibid*, floreros con claveles y cuadros (p. 51), halcón disecado (pp. 94, 108, 156), candiles o

de ser extraño aunque quizá verosímil, pero el de la pintura no, pues en esa época no era común que la gente poseyera pinturas y, si acaso las tenía, se trataba de escenas de santos o pasajes de las Sagradas Escrituras. Un detalle insólito más es que, como en el caso de las casas de Diego y Alberto, se proponga que además de servir de vivienda, tenían la función oficial de «Casas Reales», es decir, sitios de asiento de los funcionarios de la administración virreinal, lugares donde despachaban gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y miembros de la Real Hacienda, pero que en ningún caso podían servir como casa habitación.

Otra inexactitud histórica tiene que ver con la servidumbre que atendía las casas, individuos designados con los términos de «mayordomos» o «maestresalas»: «De vez en cuando, dándose un respiro, Juana desatendía al *maestresala* y al *mayordomo* otomís (de cuya responsabilidad dependía que la boda se realizara sin contratiempos)». ⁷² Un mayordomo era, en efecto, el criado principal a cuyo cargo estaba el gobierno económico de una casa o hacienda, mientras que el maestresala era el criado principal que asistía a la mesa de un señor y presentaba y distribuía en ella la comida (usaba con el señor la ceremonia de gustar lo que se servía para precaverle de veneno). ⁷³ En el texto ninguno de los protagonistas es un señor, y estos trabajos estaban reservados a personas con una formación específica, con cierto refinamiento y conocimientos que los indios no poseían, así que los términos y cargos se encuentran mal empleados.

En síntesis, aunque la mención y descripción del vestuario y el mobiliario contribuyen a ambientar una época, en el caso de *El reino en celo* la descripción del atuendo es pobre y la del mobiliario inexacta, por lo que no ayudan a crear un ambiente realista de la Nueva España del siglo XVI.

faroles (pp. 104, 106), antorchas de candelilla (p. 19), palmatorias (pp. 143, 185) o teas (p. 170), esterillas (p. 113).

⁷² *Ibid.*, p. 58.

⁷³ Martín Alonso, *Enciclopedia del Idioma*, volumen 2, Madrid, Aguilar, 1988, p. 2648.

e) El lenguaje

Un recurso al que recurre el autor es la utilización de palabras en desuso con la intención de dar al discurso un cierto tono de antigüedad.⁷⁴ Los vocablos, que por lo general se asocian a objetos de la época, corresponden a ámbitos muy variados: religioso («salmodiar», «responso» y «breviarios»); arquitectónico («torreón», «ventanucos», «aspilleras», «tronera», «contrafuerte» y «malaquita»); militar («garita», «albazo», «sentar el real», «llovidos», «picas», «pescantes», «pretales», «alforjas», «galpón», «mercenarios», «conserva», armas como «culebrina», «alfanjes», «tizona», «estoque», «sable» y «arcabuz»);⁷⁵ naturaleza («lomerío», «nimbado»⁷⁶ y «cañutos»); minería o sistema monetario («barrenas», «recuas», «zaleas»⁷⁷ de azogue, «quintales de zinc», «labranza de minas», «tejos de plata» y «molino para fundir plomo», y el término «marcos» para referirse al dinero); agricultura y ganadería («dehesa», «labor de pan», «trapiche», «sementeras», «estancias de ganado»), y anacronismos como «vaqueros», «peones» y «aparceros»,⁷⁸ pues las relaciones entre el patrón y sus trabajadores no se establecían entonces bajo ese régimen; lenguaje popular («argüende», «conchabarse», «chunga» y «pimpos»); mundo indígena («mitote», «mexitamal», «cacles», «tatemes», «tianguis» y «huipiles»).

Utiliza además adjetivos arcaizantes («paje naborio» [¿naborí?], «zafia», «buhonería», «balumba», «engolada» o «súpita»);⁷⁹ comparacio-

⁷⁴ El autor reconoce este recurso al decir: «busqué una [lengua] que no fuera arcaica pero que de todos modos pudiera ubicarse en aquellos tiempos» (respuesta a la pregunta 6).

⁷⁵ En la novela este vocablo se refiere a una caravana de «carros» (¿carromatos, carretas?). El Diccionario de la lengua le reconoce hoy un significado parecido pero relacionado con barcos: *Mar*. Compañía que se hacen varias embarcaciones navegando juntas para auxiliarse o defenderse, y más comúnmente cuando alguna o algunas de guerra van escoltando a las mercantes. *Diccionario de la lengua española*, RAE.

⁷⁶ *Meteor*. Nube grande, baja y grisácea, portadora de lluvia, nieve o granizo. *Ibid*.

⁷⁷ Cuero de oveja o carnero, curtido de modo que conserve la lana, empleado para preservar de la humedad y del frío. *Ibid*.

⁷⁸ Mario Anteó, *op. cit.*, p. 62, 96, 139, 167, 201.

⁷⁹ *Zafia(o)*. Grosero o tosco en sus modales o falto de tacto en su comportamiento. *Buhonería*. Conjunto de chucherías y baratijas de poca monta, como botones, agujas, cintas, peines, etcétera. *Balumba*. Conjunto desordenado y excesivo de cosas. *Engolada*. Dicho del habla:

nes fuera de lo común («Sus labios son gruesos como *edredones*»);⁸⁰ o verbos poco usuales en la actualidad («trasegado», «apearía»,⁸¹ «arrostrar»,⁸² «zumbar»,⁸³ «cubrir» [aplicado al acto sexual entre seres humanos], «aplar» y «afincar»); por ejemplo: «Era preciso partir a la real y gris, *aplar* un solar, *afincar* gallinas».⁸⁴

Hay palabras que están aplicadas, quizá con intención estilística, de manera insólita o despectiva, como llamar «ladridos» a las voces de los indios: «La guardia solía auscultar sus *ladridos* en busca de mensajes escondidos».⁸⁵ Algunas más son empleadas de manera errónea, como el nombrar «glándula» al pene de Alberto: «[Estefanía] Asomada a la rendija distinguió la hermosa glándula de Alberto sobre unos testículos esponjosos»;⁸⁶ al apartado del pelo (*crencha*) como a una madeja del mismo: «Al recoger una *crencha* tras la oreja»,⁸⁷ o a ordalía⁸⁸ con el sentido de aventura o travesía: «[...] alguna vez narró a Gaspar su ordalía por el desierto».⁸⁹

A través del lenguaje el autor logra ambientar la historia en un momento del pasado que marca una importante distancia respecto al lector actual y crea la ilusión de una época remota, pero no específicamente en la Nueva España del siglo XVI, porque no emplea, por ejemplo, el voseo, usado por algunos peninsulares.

afectadamente grave o enfática. Dicho de una persona: fatua, engreída, altanera. *Súpita*. repentina. *Diccionario de la lengua española*, RAE.

⁸⁰ Mario Anteo, *op. cit.*, p. 93.

⁸¹ «Para eso había *trasegado* tanto, para no habitar nada, salvo el recuerdo de un crío abandonado. ¡Qué fiasco! ¡Hasta cuándo se *apearía* y cogería los bienes!», *Ibid.*, p. 38.

⁸² Hacer cara, resistir, sin dar muestras de cobardía, a las calamidades o peligros. Sufrir o tolerar a alguien o algo desagradable. *Diccionario de la lengua española*, RAE, «De nuevo fue Alberto quien lo *arrostró* [a Gamón]», *Ibid.*, p. 25.

⁸³ «La concurrencia no *zumbaba* aún», *Ibid.*, p. 47.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 38.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 22.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 197.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 91.

⁸⁸ *Ordalía*: Prueba ritual usada en la antigüedad para establecer la certeza, principalmente con fines jurídicos, y una de cuyas formas es el juicio de Dios. *Diccionario de la lengua española*, RAE.

⁸⁹ Mario Anteo, *op. cit.*, p. 64.

Diversos errores históricos

Independientemente de la recreación construida por medio de hechos, lugares y personajes históricos, de vestuario, mobiliario o lenguaje, la obra contiene otros errores históricos en la ambientación que se refieren a temas abordados de manera circunstancial o que fueron ignorados.

Cuestiones administrativo-políticas

Varios casos proceden del mundo de la administración política novohispana, cuya disposición es muy complicada de entender aun para los especialistas del periodo, de modo que resulta comprensible que en la novela estén planteados de forma confusa. Según el relato, los personajes poseen diversos cargos en la administración colonial, algunos de los cuales existieron (aunque con otras características) y otros no, como se precisa a continuación.

CARGOS	
<i>Como aparecen en la novela</i>	<i>Como existían en la administración virreinal</i>
Oidor de Guadalajara (p. 17)	Se refiere al doctor Morones, oidor alcalde mayor (juez) de la Audiencia Real de Nueva Galicia, instalada en 1558 aún en Compostela.
Adelantados (p. 23)	<p><i>Nuño Beltrán de Guzmán</i>. Gobernador de Pánuco, presidente de la Primera Audiencia de México, conquistador y gobernador de Nueva Galicia, nunca fue Adelantado.</p> <p><i>Juan de Oñate</i>. Conquistador de Nueva Galicia, nunca fue Adelantado.</p> <p><i>Cristóbal de Oñate</i>. Conquistador y teniente de gobernador de Nueva Galicia, nunca fue Adelantado.</p> <p><i>Juan de Oñate y Salazar</i>. Hijo de Cristóbal, conquistador, gobernador y Adelantado de Nuevo México a partir del 21 de septiembre de 1595.</p>

Adelantados (p. 23)	<p><i>Juan de Tolosa</i>. Ni siquiera fue conquistador sino descubridor de las minas de los Zacatecas en 1546, y después, descubridor de tierras más al norte.</p> <p><i>Miguel de Ibarra</i>. Conquistador de Nueva Galicia y pacificador durante la Guerra del Miztón (1541).</p> <p><i>Diego de Ibarra</i>: Pacificador de la Nueva Galicia en 1541, gobernador de la Nueva Vizcaya entre el 18 de noviembre de 1576 y 1584.</p> <p><i>Francisco de Ibarra</i>. Conquistador de la Nueva Vizcaya y gobernador y capitán general de esta gobernación entre el 24 de julio de 1562 y el 17/18 de agosto de 1575. Nunca fue adelantado.</p>
Adelantado de la frontera (p. 48)	No existía el cargo de Adelantado de la frontera.
Carvajal, Pacificador de la Huasteca (pp. 65, 66)	No es un título concedido, sino un mérito ganado, por ejemplo en Yopelcingos, Miztón, etcétera.
Morlete, Pacificador de Indias (p. 173)	No existe nombramiento como Pacificador de Indias.
Capitán general (p. 199) (Diego Rodríguez, Nuevo Reino de León)	Diego Rodríguez nunca fue capitán general, teniente del virrey que sostenía este cargo para toda la Nueva España, sino solamente Justicia mayor, entre la muerte del Gobernador y Capitán general Diego de Montemayor el viejo, en 1610, y el nombramiento de su sucesor, Agustín de Zavala, en 1613.
Morlete, alcalde ordinario de Mazapil (p. 58, 72)	Lo que Morlete compra es la alcaldía mayor de Mazapil, no la de ordinario, por no existir Cabildo, sino una Diputación de Minas.
Alcalde [de Mazapil] (p. 58)	Por no ser Mazapil una villa o ciudad, no podía contar con un alcalde ordinario (elegido cada año el 1º de enero, por eso también alcalde cadañero), sino solamente con un alcalde mayor, quien tenía jurisdicción intra y extramuros.
Alguacil [de Mazapil] (p. 58)	Es correcto.

Morlete, Secretario del regidor de la Audiencia de México (p. 68)	No hay regidores en una Audiencia Real, sólo oidores y los secretarios de regidores lo son de Cabildos.
Gobernador (p. 199)	Es correcto.
Teniente de gobernador (p. 160)	Es correcto, cada gobernador podía nombrar los tenientes que quisiera.
Morlete, Plenipotenciario (pp. 173, 221)	Es un apelativo que le da el autor, pero no es un cargo.
Miguel, Regidor (pp. 221, 222)	Para ser regidor se requería la mayoría de edad, que era de veinticinco años, por lo que Miguel de Montemayor no podría serlo con dieciocho como lo propone el relato.
Morlete, Embajador virreinal (p. 177) Morlete, Emisario del virrey (p. 173)	No había embajadores virreinales; alguien podía cumplir un encargo del virrey como emisario, pero no era un cargo oficial.
Morlete, Voz pontificia (p. 177)	La Inquisición española era real, no pontifical gracias a uno de los grandes privilegios que consiguieron Isabel y Fernando, reyes de España, del Papa Alejandro VI. Por lo tanto, la voz de Morlete no puede ser «pontificia».
Morlete, Familiar del Santo Oficio (p. 163, 173)	Era un cargo honorífico menor, no como se propone en la obra; equivalía a ser la «oreja» de la Inquisición. Morlete recibe este nombramiento en 1588, concedido por el Santo Oficio después de una solicitud del aspirante y tras haber aprobado la información de testigos y la limpieza de sangre.
Morlete, Capitán del Santo Oficio (p. 193)	No existía tal cargo, solamente capitán de guerra; y en el siglo XVIII, capitán de milicia.
Soldado del Santo Oficio (p. 173)	El Santo Oficio no tenía soldados, solamente alguaciles; Morlete persigue a Carvajal por orden del virrey, con soldados del virrey.

Morlete, Cofrade del Santísimo Sacramento (p. 190)	Esta cofradía la había en muchas partes y tanto laicos como religiosos seculares podían pertenecer a ella. No era ningún título ni cargo como sugiere la novela.
Ordenanza (p. 66) « [...] revisaba los autos y atendía causas criminales»	El que podía revisar los autos y las causas era el secretario de la Audiencia Real (sólo había uno); exclusivamente los oidores de la Audiencia atendían las causas (criminales y civiles), para no indios en Segunda Instancia y para indios, si lo querían así, en el Juzgado de Indios de la Audiencia, en Primera Instancia.
Baldo Cortés y el guardián del convento de Saltillo (p. 214)	Es correcto. Baldo era el párroco de españoles. El convento franciscano, con su guardián y otros frailes, atendían a los indios.
Morlete, Justicia Mayor (p. 173)	En realidad Alcalde mayor: aunque a veces se usa de modo indistinto.
Factor (p. 72)	Es correcto. El factor era miembro de la Real Hacienda en México.
Maese de campo (p. 24) Ibarra le promete este puesto a Gamón en la expedición a Cibola	Es correcto.
Capitán de tropa (p. 62)	No existía tal expresión en la época, ya que en la Nueva España las milicias aparecen apenas con las Reformas Borbónicas en el siglo XVIII.

Otros errores vinculados al aspecto administrativo político se deben a la confusión en los términos empleados, como sucede con «Casas Reales», «Casas Consistoriales», «Ayuntamiento», «Cabildo» y «Alcaldía».⁹⁰ Los únicos usados son «Casa de Cabildo» —normalmente se hallaba el archivo y se juntaban los miembros del Cabildo para sesionar—, en la que residían los dos alcaldes ordinarios cadañeros para oír denuncias o quejas y para juzgar (con ayuda del secretario despachaban todos los asuntos administrativos correspondientes al Cabildo); y «Casa Real», que albergaba al gobernador, teniente de gobernador, corregidor o al-

⁹⁰ Esta confusión propicia que se diga que en Mazapil había Ayuntamiento/ Cabildo cuando no fue así.

calde mayor (en ocasiones también se instalaron en ella visitadores del virrey, Reales Audiencias o Real Hacienda), y cuando no se contaba con una «Real Caja», los oficiales reales atendían ahí sus asuntos y en casos excepcionales fue prestado al Cabildo local para sesionar. Al ser propiedad de la Corona, ninguna de las dos podía ser casa de un particular. La «Casa Consistorial» no encontró aplicación en la Nueva España. Errores similares son la utilización del concepto «regencias» por «regidurías» y el empleo de Cédula Real o Capitulación como sinónimos;⁹¹ el rey le otorga a Carvajal una Capitulación, es decir, un contrato entre el rey y un particular, y no una Cédula Real, que es una ley.

Algunos yerros tienen que ver con información errónea o con desconocimiento: al señalar que en Mazapil hubo encomiendas de indios⁹² o proponer el manejo del «cuño real»,⁹³ el cual era un sello que servía para acuñar los lingotes de plata u oro y que podía ser llevado por virreyes, gobernadores y adelantados, pero sólo podían usarlo los oficiales de la Real Hacienda en la Real Caja, que en esta época solamente existían en México (1530), Veracruz (1533) y Acapulco (1562–1597) mediante un teniente permanente. Después se instaló una Real Caja en Zacatecas, Guadalajara y Durango. El cuño servía además para hacer monedas que, a partir de 1537 comenzaron a fabricarse únicamente en la Casa de Moneda de la ciudad de México. De acuerdo con lo anterior, un clérigo nunca podría transportarlo tal y como se propone en la novela.

Una imprecisión histórica más concierne a la utilización del concepto «república» en el siguiente pasaje: «Aquí [en Mazapil] la firmeza de la república era tal que [...]».⁹⁴ El significado de la frase es ambiguo, en la época el vocablo era usado en una ciudad o villa de españoles (república de españoles) o en un pueblo, villa o ciudad de indios (república de indios), cuando contaban con sus respectivos Cabildos, lo que no sucede en la novela.

⁹¹ Mario Anteo, *op. cit.*, pp. 66, 108.

⁹² *Ibid*, p. 76.

⁹³ *Ibid*, pp. 11, 15.

⁹⁴ *Ibid*, p. 37.

Delitos inquisitoriales

Dentro del relato aparecen varios pasajes que presentan acciones o actitudes de los personajes que implicaban delitos perseguidos por el Santo Oficio, aunque debido quizá a la lejanía, la falta de personal, la indolencia o la cotidianidad, no se inició un proceso en su contra. En varias ocasiones Diego blasfema al mezclar lo sagrado con lo profano al referirse a Juana mediante comparaciones impropias, las más de carácter sexual, e identificarla con la Virgen María o considerarla «inmaculada» como «la Santísima Trinidad»: «¿Sería posible que, despojándola de la gorra, se esfumara su regocijo, *la aureola que él había admirado sólo en los retratos de la virgen María?*»⁹⁵ «¡Qué locura haber pretendido el cielo para fundar la Nueva Familia, la raza *nutrida por la mujer más inmaculada!* Se encontraba en la tierra y él era sólo un cornudo»,⁹⁶ «estaba convencido de que la novedad de hablar de Alberto en tal situación [durante el acto sexual] sólo era un juego dulce y puro, *inmaculado como la Santísima Trinidad*».⁹⁷

Otra blasfemia aparece cuando el personaje juega con el doble sentido de la expresión «noche buena», que tiene implicaciones de crueldad cuando Gamón incita a la banda diciendo «¡Arriba mis vicarios! ¡Hoy es noche buena!»,⁹⁸ o en las referencias que hace Diego sobre su noche de bodas con Juana: «Al fin y al cabo hoy es noche buena».⁹⁹

Otros delitos vinculados con la sexualidad son que las relaciones íntimas entre los esposos no tuvieran por fin la procreación o se llevaran a cabo bajo prácticas condenadas en la época como el onanismo, la masturbación y la sodomía;¹⁰⁰ así como el travestismo que, según el

⁹⁵ *Ibid*, p. 124.

⁹⁶ *Ibid*, p. 141.

⁹⁷ *Ibid*, p. 93.

⁹⁸ *Ibid*, p. 20.

⁹⁹ *Ibid*, p. 58.

¹⁰⁰ La relación de Diego y Juana es descrita como muy sexual y sólo procrean a Estefanía. La obra sugiere además que Juana y Diego tenían relaciones poco comunes, perseguidas también por la Inquisición, ya que cualquier acto sexual que no se realizara «conforme a lo natural» era considerado pecaminoso: [Juana] Besando la seda [de la sábana], presintió el cuerpo que se avecinaba para cubrirla. Temió que el experimento le asqueara, mas el gozo

relato, era practicado por Alberto con fines lascivos: «O aquello de vestirse de mujer para gozar a sus anchas, en una escapada de San Martín, del espectáculo de una portuguesa bañándose en un río».¹⁰¹ Delitos son también que el padre Baldo Cortés no denuncie a Alberto y Juana ante la Inquisición por adúlteros, como era su obligación, y que aun sabiéndolo oficiara el matrimonio de Alberto y Estefanía.¹⁰²

Asuntos diversos

Errores históricos de diverso tipo son: los sueños de Diego de convertirse en «cantante»;¹⁰³ la mención de enfermedades como la influenza¹⁰⁴ y los infartos¹⁰⁵ a partir de conceptos médicos desconocidos para la época; que Diego lea «folletos» sobre minería,¹⁰⁶ puesto que éstos y las publicaciones periódicas aparecieron hacia mediados del siglo XVIII con el afán de divulgar los conocimientos científicos entre un público mayor; y el que los personajes descubran, se apropien y trabajen minas en forma clandestina sin la experiencia, infraestructura, permisos o licencias necesarios, ya que lo usual era trabajar las minas después de una fundación formal, porque solamente así podían denunciarlas frente a los oficiales de la Real Hacienda y adquirir los títulos de propiedad y por ello los derechos para comprar el azogue y la sal para beneficiar el mineral.

fue exquisito. ¡Qué su conciencia chismeara lo que quisiera chismear! [...] Por una cómoda ruta, Diego recaló en la zona habitual, asiendo a su mujer de las caderas. *Ibid.*, p. 92. Cfr. Asunción Lavrín, «La sexualidad en el México colonial: un dilema para la Iglesia», en Asunción Lavrín (coordinadora), *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica. Siglos XVI-XVIII*, México, Grijalbo/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, colección Los noventa, p. 59 y ss; y Sergio Ortega Noriega, «Teología novohispana sobre el matrimonio y comportamientos sexuales, 1519-1570», en Sergio Ortega et al., *De la santidad a la perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*, México, Grijalbo/ Enlace, 1986, p. 37.

¹⁰¹ Mario Anteo, *op. cit.*, p. 100.

¹⁰² *Ibid.*, pp. 169, 183.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 49.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 51.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 56.

¹⁰⁶ *Ibid.*, pp. 56, 61.

Por otro lado, cabe resaltar que el autor nunca explica si además de Carvajal, los personajes son judíos o conversos, tema que ha sido abordado por varios historiadores. Sólo en un pasaje insinúa, a través de la opinión de Diego, que la persecución de Carvajal se debió a motivos políticos más que religiosos, pero no aclara si Diego y Alberto también son judíos. Al respecto, la única pista la ofrece al describir las partes íntimas de Alberto, pues sugiere que está circuncidado,¹⁰⁷ lo que en esa época equivalía a ser judío. Y un error histórico vinculado a este tema, aparece cuando Mederos cuenta la conversión de Castro al judaísmo debido a que «llegó de Ferrara un «alumbrado» hermano de Castro y lo mareó con Moisés».¹⁰⁸ La herejía de los alumbrados¹⁰⁹ surgió en España y no tiene que ver con los judíos.

Por último, otra cuestión con la que no se compromete el autor y que no se trata en la novela a pesar de su relevancia en la recreación de la época es la presencia de la Iglesia y su influencia en la vida cotidiana de las personas, así como su estructura administrativa, que estuvo presente también en el norte colonial con las misiones, iglesias y conventos.

A manera de conclusión

Después del recorrido anterior en el que se analizan los recursos empleados por el autor para recrear el mundo novohispano, es posible resolver las cuestiones planteadas en la introducción de este ensayo: Resulta evidente que elegir un hecho histórico como tema de una novela es algo complicado y supone una gran responsabilidad. En el caso presente el lío de faldas que acaba en asesinato, aunque es un drama humano bastante común, adquiere una dimensión distinta porque les

¹⁰⁷ *Ibid*, p. 197.

¹⁰⁸ *Ibid*, p. 41.

¹⁰⁹ Se dice de los adeptos a doctrinas según las cuales se llegaba mediante la oración a un estado tan perfecto que, entregados a Dios, no necesitaban practicar los sacramentos ni las buenas obras y se sentían libres de pecado cualesquiera que fueran sus actos. Esta doctrina surgió en España en el siglo XVI. *Diccionario de la lengua española*, RAE.

sucede a personajes reconocidos como próceres de una región. Una anécdota aparentemente sin trascendencia, que pudo darse a conocer en las páginas de la nota roja o desarrollarse en cualquier época o lugar, es extraída de la historia para convertirse en una novela.

Por esa razón la anécdota se debe a su contexto histórico, está anclada indisolublemente en él, y desvincularla implicaría volverla algo trivial (no es lo mismo que le suceda a Diego de Montemayor y a Alberto del Canto que a cualquier persona). En consecuencia la ambientación histórica es fundamental: su función es soportar la anécdota, construirle un ambiente y un contexto que le dé sentido para que pueda ser verosímil. Esto es lo que intentó hacer el autor, por ello en la construcción de la obra, echó mano de la historia y la ficción. El dilema consistió en entrelazarlas y decidir el predominio de una de ellas. Y aquí es donde resulta importante saber cuál fue el propósito del autor al escribir la obra.

Como ya se señaló, el interés por la anécdota histórica se debió a su potencial literario, pero también porque supuso que a través de la literatura sería capaz de convertir a los «acartonados» y «míticos» personajes históricos en seres «reales», al develar la dimensión humana que los hace semejantes a cualquier individuo. Por tanto, pese a su intención histórica de desmitificar a los héroes neoleoneses, su objetivo era literario: contar esa «otra» historia no reconocida, la íntima, la de sus pasiones y desengaños, la inevitablemente subjetiva, sin alejarse de los hechos, pero sin insistir en los datos que los libros de historia registran con frialdad.

De ahí que la estructura de la novela enfrente dos historias: la «oficial», objetiva, basada en fechas, lugares, acciones y sucesos, que sirvió de andamiaje narrativo; y la ficticia y subjetiva, mediante la que construyó la interioridad de los personajes. La primera, considerada lejana de la verdad por no incluir o no prestar atención a la dimensión humana de los protagonistas; y la segunda, propuesta, por tanto, como la verdadera. ¿Pero acaso la vida de los hombres no es una combinación de ambas? El mundo interior influye en las acciones, en la vida cotidiana, y viceversa.

No obstante, lo anterior no se refleja a cabalidad en la novela, pues pareciera que la vida interior de los personajes existe paralela pero independiente de su vida diaria. Con excepción del asesinato, no se aprecia la relación entre las pasiones y los actos. Los personajes actúan determinados por las acciones históricas que realizaron según los libros de historia, ajenos por completo a ese mundo interior del que la novela supuestamente da cuenta. Ese mundo no deja de ser parco porque el autor no se compromete con sus personajes, ni con el pasado o su presente; más allá de exponer «los trapos sucios» pasionales de Diego de Montemayor y Alberto del Canto, no asume una postura. Como resultado la novela carece de conciencia histórica y quedan en el aire muchas preguntas respecto a actitudes o comportamientos de los personajes, acerca de su participación o postura frente a los acontecimientos históricos.

Al enfocar sus esfuerzos narrativos en contar esa «otra» historia, el autor descuidó la historia «oficial», aquella que le proporcionaría elementos para sustentar la anécdota. Si bien es cierto que los personajes parecen más humanos que en un libro de historia, el contexto en el que se desenvuelven resulta poco realista y algo acartonado, como si fuera simplemente una escenografía. En consecuencia, la ambientación no cumple con su función, muchos aspectos considerados de manera aislada son verdaderos o verosímiles, pero en la imagen global, la que permanece en la mente del lector, las imprecisiones, los errores, las confusiones y los anacronismos, crean una pintura alejada de la Nueva España del siglo XVI y difunden errores, mitos y prejuicios que años de investigaciones sobre el periodo han tratado de desmentir.

En nuestra opinión, *El reino en celo* no puede considerarse una novela histórica, ni tampoco una historia novelada, sino más bien una novela que tomó prestada a la historia una anécdota e intentó ambientarla en su contexto histórico sin conseguirlo del todo. Sin embargo, en este caso, al igual que en otros, la última palabra sobre el valor literario o extraliterario de una obra la tiene —antes que el crítico o el historiador literario— el lector, quien decide si las expectativas generadas al leer la primera página se cumplen cuando se le da vuelta a la última; decisión

que, por supuesto, se basa en aspectos de la obra que no seguían los objetivos planteados en este ensayo.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, Eugenio y Leona VICARIO, *La insurgente*, México, Planeta, 2010.
- ALONSO, Martín, *Enciclopedia del Idioma*, volumen 2, Madrid, Aguilar, 1988.
- ANTEO, Mario, *El reino en celo*, Monterrey, Fondo editorial Nuevo León, colección La línea de sombra, 1991.
- CÁRDENAS, Erma, *Mi vasallo más fiel. Pasiones y pecados de un inquisidor en la Nueva España*, México, Planeta, 2002.
- CHÁVEZ RÍOS, Víctor, «La visión crítica del pasado mexicano: sátira, ficción e historia en *El hombre de la situación*», tesis doctoral inédita, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, abril de 2006.
- Diccionario de la lengua española*, RAE, <http://www.drae.rae.es>.
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín, *Obras completas*, tomos I al XIV, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963-1997.
- GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- , *The North Frontier of New Spain*, Norman & London, University of Oklahoma Press, 1993.
- GÓMEZ, José Luis, *El beso de la virreina. La historia sugerente y cautivadora de dos mujeres condenadas por el placer*, México, Planeta, 2008.
- GONZÁLEZ DE ESLAVA, Hernán, *Teatro selecto. Coloquios y entremeses*, prólogo y selección de Juan Tovar, México, Secretaría de Educación Pública, colección Quinto Centenario, 1988.
- HILLERKUSS, Thomas, *Diccionario biográfico del Occidente novohispano. Siglo XVI*, tomo A-C, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas/ Ediciones Cuéllar, 1997.
- , *Diccionario biográfico del Occidente novohispano. Siglo XVI*, tomo D-G, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas/ Ediciones Cuéllar, 2001.

- HOYO, Eugenio del, *Historia del Nuevo Reino de León, 1577–1723*, Monterrey, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 1972, 2 volúmenes.
- , *Esclavitud y encomienda en el Nuevo Reino de León, siglos XVI y XVII*, Monterrey, Gobierno del Estado y Archivo General del Estado de Nuevo León, 1985.
- , *Indios, frailes y encomenderos en el Nuevo Reino de León, siglos XVI y XVII*, Monterrey, Gobierno del Estado y Archivo General del Estado de Nuevo León, 1985.
- , *Señores de ganado. Nuevo Reino de León, siglo XVII*; Monterrey, Gobierno del Estado y Archivo General del Estado de Nuevo León, 1987.
- IBARGÜENGOITIA, Jorge, *Los pasos de López*, quinta edición, México, Océano, 1985.
- JIMÉNEZ RUEDA, Julio, *Novelas coloniales. El caballero del milagro, Sor Adoración del Divino verbo, Moisen, Cuentos*, prólogo de Victoriano Salado Álvarez y Antonio Caso, México, Botas, s/f.
- LAVÍN, Mónica, *Yo, la peor*, México, Grijalvo, 2009.
- LAVRIN, Asunción, «La sexualidad en el México colonial: un dilema para la Iglesia», en LAVRIN, Asunción (coordinadora), *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica. Siglos XVI–XVIII*, México, Grijalbo/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, colección Los noventa, 1991.
- LEÓN, Alonso de, «Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra», editada por primera vez por Joaquín García Icazbalceta, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, volumen 25, México, Librería de la Vda. De Ch. Bouret, 1909.
- MARTÍN DEL CAMPO, Marisol, *Amor y Conquista*, México, Planeta, 2005.
- MARTÍNEZ, José Luis, *La expresión nacional*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, colección Cien de México, 1993.
- MECHAM, John L., *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*, Durham, Duke University Publications, 1935.

- MEZA GONZÁLEZ, Javier. *El laberinto de la mentira*. Guillén de Lamporte y la Inquisición, México, Universidad Autónoma Metropolitana/ Ediciones sin nombre, 2002.
- MOLINA, Silvia, *Matamoros. El resplandor de la batalla*, México, Grijalvo, 2010.
- ORTEGA NORIEGA, Sergio, «Teología novohispana sobre el matrimonio y comportamientos sexuales, 1519–1570», en ORTEGA, Sergio et al., *De la santidad a la perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*, México, Grijalbo/ Enlace, 1986.
- PALACIO, Celia del, *Leona. Una novela sobre la gran heroína de la independencia de México*, México, Suma de Letras, 2010.
- PALANZÓN, María Rosa, *Imagen del hechizo que más quiero*, México, Planeta, 2001.
- PASCUAL, Carlos, *La insurgenta*, México, Grijalvo, 2010.
- PAYNO, Manuel, *El hombre de la situación*, edición, estudio crítico, cronología y notas de Jorge Ruedas de la Serna, México, Alfaguara, Colección Clásicos Mexicanos, 2004.
- SAUCEDO ZARCO, Carmen, *Diario de Mariana. La vida de una joven en la sociedad colonial del siglo XVII*, México, Planeta, colección Diarios mexicanos, 2000.
- SEMPERE Y GUARINOS, Juan, *Historia del lujo y de las leyes suntuarios en España*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim & Diputació de València, 2000.
- SERNA, Enrique, *Ángeles del abismo*, México, Joaquín Mortiz/ Planeta mexicana, 2004.
- SIERRA O'REILLY, Justo, *La hija del judío*, edición y prólogo de Antonio Castro Leal, México, Porrúa, Colección Escritores mexicanos, 1982.
- SPLENDIANI, Ana María et al., *Cincuenta años de inquisición en el tribunal de Cartagena de Indias 1610–1660*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana/ Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1997.
- Teatro mexicano: historia y dramaturgia tomo XVIII. Dramas románticos de tema novohispano (1870–1882)*, estudio introductorio de Yolanda Barché Cortés, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

TERÁN ELIZONDO, María Isabel, «¿Verdad histórica o verosimilitud literaria? El *Alboroto y motín de los indios de México* de don Carlos de Sigüenza y Góngora», en *Saber novohispano 2. Anuario del Centro de Estudios Novohispanos*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1995, pp. 437-458.

VILLALPANDO, José Manuel, *Mi reino será detestado*, México, Planeta, 2001.

—————, *El virrey*, México, Planeta, 2001.

—————, *Miguel Hidalgo*, México, Planeta, colección Grandes Protagonistas booket, 2004.

Diez ensayos sobre narrativa neoleonesa se termino de imprimir en febrero de 2012, en los talleres de Formación Gráfica S.A. de C.V., Maramoros 112, Raúl Romero 57630, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. La edición constó de mil ejemplares más sobrantes.



PROYECTO
Editorial
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

